



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA SECTORIAL

Año 1996

IV Legislatura

Número 7

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 30 DE MAYO DE 1996

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Política Territorial y Obras Públicas para informar sobre construcción de un puerto deportivo en la bahía de Portmán.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 55 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Política Territorial y Obras Públicas para informar sobre construcción de un puerto deportivo en la bahía de Portmán.

El señor Bustillo Navia-Osorio, consejero de Política Territorial y Obras Públicas, informa sobre el objeto de la comparecencia 163

Se suspende la sesión a las 11 horas y 10 minutos 165

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 30 minutos 165

En el turno de formulación de preguntas u observaciones, intervienen:

El señor Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes 165

El señor Durán Granados, del G.P. Socialista 166

El señor Jiménez Torres, del G.P. Popular 168

El señor Bustillo Navia-Osorio contesta a los portavoces de los grupos parlamentarios 169

Lo mismo hace el señor Ayala Sánchez, secretario general de la Consejería..... 175

En el turno de réplica, intervienen:

El señor Carreño Carlos 178

El señor Durán Granados 179

El señor Jiménez Torres 181

En el turno de réplica interviene el señor Bustillo Navia-Osorio 181

Se levanta la sesión a las 13 horas y 50 minutos.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señorías, buenos días. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Política Sectorial.

El grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, mediante escrito IV-1.688, solicita la comparecencia del señor consejero de Política Territorial y Obras Públicas para informar sobre construcción de un puerto deportivo en la bahía de Portmán.

La Junta de Portavoces, en su reunión de 21 de mayo, acordó que la señalada sesión informativa tuviera lugar hoy, día 30 de mayo, festividad de San Fernando.

La referida comparecencia se efectuará con arreglo al procedimiento que para las sesiones informativas se establece en los artículos 146 y 147 del Reglamento y lo acordado por la Junta de Portavoces en la citada reunión del 21 de mayo.

Para la exposición sobre el tema que nos ocupa, tiene la palabra el señor consejero de Política Territorial y Obras Públicas, señor Bustillo.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

Voy a intentar ser muy escueto en la presentación que ha motivado esta comparecencia porque prefiero, al margen de que esto era una comparecencia solicitada para una cosa muy concreta, que era lo del puerto deportivo o puerto pesquero-deportivo, estaré sometido a cualquier pregunta que quieran ustedes hacerme sobre el tema de Portmán para aclarar cualquier otra cuestión, aunque no sea motivo de la comparecencia, estamos dispuestos a contestarla personalmente o con el secretario general que me acompaña para aclararles cualquier duda, repito.

Esta comparecencia fue pedida hace tiempo, fue como consecuencia, pienso, de unas declaraciones realizadas por mí a la vuelta, a la venida de una entrevista que mantuve el 28 de diciembre exactamente, creo recordar, Día de los Inocentes, con doña Cristina Narbona en el Ministerio en Madrid sobre el puerto deportivo.

Tengo que hacer un poco de historia del tema porque creo recordar que el texto que decía el periódico era algo así como que la tenacidad del consejero Bustillo obliga al MOPTMA..., el MOPTMA accede a la tenacidad de Bustillo, habrá puerto en Portmán.

Hay que hacer un poco de historia de cómo se desarrolló este tema. En la primera entrevista que tuve yo en el verano con doña Cristina Narbona, en la cual estuvo también don Eduardo Sánchez-Almohalla y el director general de Ordenación del Territorio, don Rafael Amat, la primera pregunta que se nos hizo era si el nuevo Go-

bierno que había entrado en la Administración regional iba a respetar e iba a aceptar las directrices de la bahía, para la regeneración de la bahía y la sierra minera. A lo cual le dije rotundamente que sí y que, por lo tanto, echábamos a andar en ese tema y que estábamos dispuestos a hacer lo que hiciera falta, y que entendíamos que entre las cosas que hacían falta eran dos temas, uno de ellos era tomar una decisión definitiva ya sobre cómo se iba a hacer el vertido de los estériles de la bahía, y la segunda, que yo la consideraba fundamental en unas directrices que abarcan tantísimo espacio, que era unos estudios de viabilidad puesto que, como se estaba hablando de recuperación de plusvalías, lo primero que había que ver efectivamente es cómo estaban esas plusvalías.

Entonces en aquella reunión se estuvo hablando (le estoy hablando de julio aproximadamente, julio-agosto) precisamente, entre otras muchas cosas, de los trabajos que estaba haciendo ya el CEDEX de dinámica del litoral para hacer el estudio de cómo, dónde y en qué cantidad había que depositar las arenas o había que hacer los dragados en la bahía para asegurar una estabilidad en la playa en función de la recuperación del perfil más o menos del año 57. Y entonces en aquellos momentos el CEDEX expresó que estaba hecha ya la maqueta de lo que era la bahía, en la cual no se contemplaba el puerto deportivo o el puerto pesquero-deportivo, como figura en las directrices. Y entonces yo dije: ¿hay algún problema para añadir en la maqueta lo que es el puerto? Y me dijeron que no, y entonces en aquella ocasión, de palabra, delante de los tres señores que le estoy diciendo que asistimos por la Administración regional, pues doña Cristina Narbona le dio orden al CEDEX (al menos así yo lo entendí) de que la maqueta contemplara el puerto deportivo tal cual estaba contemplado en los planos que acompañaban a esas directrices.

Hubo una discusión larga en el sentido de que si ocupaba un tercio de la bahía, si no ocupaba un tercio de la bahía, le demostré con el plano que no era tal, que era la opinión del CEDEX, que no era necesario, ni mucho menos, para el puerto que se estaba contemplando de unas quinientas plazas más que lo que estaba reflejado en los planos, y en función de eso se encargó el tema de contemplarlo y tal.

Mi sorpresa empezó en el mes de noviembre... bueno, allí también se había dicho que no era necesario ultimar los estudios de impacto ambiental y tal, solamente el de dinámica del litoral, etcétera. Bueno, mi sorpresa fue cuando el director general de Medio Ambiente, José Ramón de Arastra, me parece que se llamaba, tuvimos una reunión en la Delegación del Gobierno en la cual expuso por dónde iban los estudios y las investigaciones que estaba haciendo el CEDEX y que había empezado a hacer ya el Instituto Geológico y

Minero para buscar la situación, la corta o el sitio ideal para depositar los estériles, y, bueno, marcaba ya otros plazos más amplios de lo que se nos había dicho al principio, que era que antes de final de año estaría todo terminado para poder licitar al principio, con lo cual dijo que los estudios del CEDEX, de impacto ambiental y de estudios de recuperación o de regeneración de la bahía, de recuperación de los estériles, iba a estar para el mes de marzo (como efectivamente más o menos mandaron, para finales de marzo-primeros de abril). Y en cuanto a la presencia del puerto, o sea, todavía no habían empezado a hacer los estudios de dinámica del litoral, estaban ya todos los estudios teóricos en papeles y en simulaciones teóricas, habían previsto ya cómo hacer todo el sistema de oleajes y todo el sistema de corrientes y tal en función de todos los estudios estadísticos que tenían de la zona, de varios años, pero no contemplaba en la maqueta el puerto.

Entonces, con ese motivo nosotros quisimos hablar con doña Cristina Narbona. Efectivamente, el día 28 de diciembre, después de muchas presiones por un lado y por otro para ver cuándo podíamos tener una fecha que nos permitiera ir, el día 28 de diciembre fuimos a tener una nueva reunión con doña Cristina Narbona.

La primera pregunta que me hizo, que me sorprendió nuevamente, fue la que me habían hecho ya en agosto: ¿el Gobierno regional acepta las directrices? Y, claro, yo ante eso y ante la situación de lo que había venido hasta ese momento, pues mi contestación fue clara, concisa y concreta; le dije: "Yo, sí; ¿y tú?". "Hombre, nosotros, claro". Digo, bueno, entonces ¿por qué todavía estamos hablando del tema del puerto, que ya habíamos dejado zanjado hace dos meses o tres meses? Bueno, volvimos a discutir, que si es que eso retrasaba dos meses o dos meses y medio la posibilidad del estudio de dinámica del litoral, allí técnicamente estuve discutiendo con las personas del CEDEX que había delante y al final reconocieron que el retraso no era ninguno, que a una maqueta ya hecha con unos estudios ya hechos de lo que tenían que simular de olas, de tal y eso, que aquello podía ser algunos días el terminar esa maqueta ya contemplando el puerto tal como estaba en los planos, que los tenían, aunque le dije que me dijeran si necesitaban de mayor detalle porque le mandaba otros con mayor detalle, y dijo que no, que para este caso no era necesario un mayor detalle sino simplemente saber dónde iba el muelle ubicado, porque dentro ya del puerto no era necesario. Y que, desde luego, eso no les retrasaba el tema. En cualquier caso, que los estudios sobre dinámica del litoral podían estar incluso terminados antes que los estudios de impacto ambiental, puesto que ya estaba todo preparado y todo previsto, y entonces en ese sentido, pues dije, pues, para adelante, y entonces se le dio orden de contemplar el puerto deportivo, vamos, la ubicación

del puerto en los estudios de dinámica del litoral para aseguramiento de la estabilidad de la bahía, una vez regenerada.

Y, en fin, eso es todo lo que tengo que decirles sobre el tema concreto de la solicitud de comparecencia, en el sentido de que la tenacidad fue la que les estoy diciendo, o sea, se dijo ya en agosto, se nos dijo en dos ocasiones que si nosotros aceptábamos las directrices, se le dijo que sí con las dos pequeñas salvedades esas que dije al principio, que sigue sin estar el estudio de viabilidad que prometieron ellos hacer, sigue sin estar, pero, en fin, esto es un tema que ahora abordaremos, y para ver cómo se recuperan esas plusvalías. Y que, por lo tanto, volví a insistir en un tema que consideraba primordial porque si eso puede tener una viabilidad es en función de poder hacer ahí unas urbanizaciones de medio o alto standing, suponiendo que sea posible que haya mercado, y que eso requiere además, para lo poco, aunque pueda venir ahora algo de lo que se marchó pesquero, que se halla en Portmán, era necesario, yo entendía o así lo entendíamos nosotros, el que el puerto se contemplara tal como estaba en las directrices.

Y yo, de momento, prefiero no alargarme más y someterme a las preguntas que los señores diputados quieran hacerme.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

El desarrollo de la sesión contempla la posibilidad de una interrupción hasta un máximo de treinta minutos y, por tanto, pido a los portavoces de los grupos que van a intervenir que se manifiesten si tienen interés o intención de que la sesión tenga ese receso.

Señor Carreño.

SR. CARREÑO CARLOS:

Señor presidente, durante diez minutos consideramos que es suficiente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señor Durán.

SR. DURÁN GRANADOS:

Señor presidente, nosotros estamos preparados para continuar el debate, pero, en cualquier caso, respetando la solicitud de Izquierda Unida, no hay por nuestra parte ningún problema.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muy bien. Señorías, se suspende la sesión por quince minutos.

Señorías, se reanuda la sesión.

En este primer turno de intervenciones, para formular preguntas o hacer las consideraciones que estimen oportunas los grupos, tiene la palabra, en primer lugar, por el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, el señor Carreño.

SR. CARREÑO CARLOS:

Señor consejero, señor presidente:

Yo, después de oírle a usted con una gran atención, me da la impresión de que en este tema lo que nos viene usted a contar, y no quiero que se enfade con lo que voy a decir, no quiero que se enfade, pero tiene todos los componentes de un culebrón, en el sentido de que en la forma de entender, tanto ustedes como el Partido Socialista, a nivel de la Administración central, todos aquellos contactos, pues más que un talante de diálogo y un talante de colaboración, como es la obligación que hay entre las instituciones públicas y entre los representantes legítimos del pueblo, aunque sean de grupos políticos diferentes, lo lógico es que cuando lo que está en juego es el solucionar los problemas que tiene la sociedad, yo creo que el entender las instituciones públicas como un cortijo partidista, y si en un estamento está un partido y en otro hay otro partido, el que no pueda existir un diálogo franco, sincero, leal, de colaboración, etcétera, porque, en definitiva, lo que está en juego no es... (Voces)

A ver, por favor, es que no me aclaro.

En definitiva, lo que está...

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Perdón, señor Carreño.

Señorías, por favor, guarden un poco de silencio, si no el señor Carreño no puede hacer su exposición en condiciones mínimamente audibles.

Continúe, señor Carreño.

SR. CARREÑO CARLOS:

Gracias, señor presidente, es que tengo dificultades realmente de hablar cuando hay murmullo, es un problema que tengo yo, es un problema.

Decía que esto es sorprendente. Y yo creo que ningún ciudadano de la calle esto lo puede entender.

Entonces usted ha relatado, dentro de lo que yo describía como culebrón en términos un poco... pues en el argot popular, de que hace dos viajes a Madrid, que se entrevista con la directora general, de que en una primera reunión de julio ordena el introducir en lo que es la ma-

queta la construcción del puerto deportivo de 500 puntos de amarre, un tamaño importante, una dimensión importante. Que luego en noviembre, en una segunda reunión, resulta que eso no se había hecho, y que se echan en cara actitudes o incluso la incredulidad de ambos, si aceptan o no aceptan las directrices y tal. Pues realmente yo me he quedado bastante sorprendido, señor consejero, porque yo creo que estas cuestiones, pues los ciudadanos se merecen una seriedad en sus representantes muy grande. Sin entrar, desde luego, en más cuestiones, porque yo no estaba presente en esas reuniones y yo creo que no sería propio.

Si tenemos en cuenta que Portmán fue en su momento el foco de contaminación más importante de todo el Mediterráneo, y sigue siendo uno de los puntos negros de contaminación más importantes de todo el Mediterráneo, y eso lo tenemos en la Región de Murcia y, bien, la responsabilidad fue en su momento de unas políticas equivocadas en cuanto a concesiones a determinadas empresas, miedo a no querer cortar a tiempo el desastre que se estaba produciendo, y como consecuencia de esas políticas tremendamente equivocadas, pues ahora tenemos una situación terrible de contaminación, y que la Administración va a tener que hacer frente con miles de millones de pesetas a recuperar una cuestión que nunca se tenía que haber deteriorado como se deterioró en su momento.

Por lo tanto, hay que mover 9 millones de metros cúbicos de fangos, ocasionado por los estériles que allí se depositaron, fangos que están contaminados por metales pesados, y la Administración en un momento determinado opta por una opción que, como usted sabe, señor consejero, la opción B-1, que era la de sacar aproximadamente una parte, unas 600 ó 700.000 metros cúbicos de fangos a tierra, y depositarlos en determinadas cortas, y el resto dragarlo e introducirlo en otras zonas de la costa, en el mar.

Usted sabe, señor consejero, que esa solución, según informes del Instituto Español de Oceanografía, informes técnicos muy documentados, informes del Departamento de Ecología e Hidrología de la Universidad de Murcia, informes de las Cofradías de Pescadores de la Región de Murcia, informes de técnicos independientes que no pertenecían ni pertenecen a ningún organismo público, pero muy cualificados, informes de grupos ecologistas muy documentados técnicamente, aconsejaban optar por la opción A, que era sacar todos esos estériles a tierra. Tenía todas las ventajas del mundo, excepto una. Tenía todas las ventajas del mundo, pues que se podía regenerar una zona mayor de la sierra, zonas que están muy deterioradas, no había ningún peligro de contaminación posterior, porque no está claro, y lo dicen todos estos informes que yo decía anteriormente, no está claro que ni se garantiza, y ahora explicaré el

problema que puede haber, que una vez depositado eso de nuevo en el mar pueda seguir contaminando y de forma grave, ése es un riesgo que siempre existirá. Pero claro, el único inconveniente es que era más caro, el único inconveniente es que la inversión era bastante más cara.

Y bien, desde nuestro grupo parlamentario siempre, en toda esta historia, nos hemos pronunciado por la opción A, porque era la que garantizaba auténticamente que el problema se resolvía de forma definitiva. La opción B-1 no nos garantiza eso.

El proyecto original, el proyecto para la recuperación de usos de la bahía de Portmán, proyecto que hace el Ministerio, no recoge, no contempla, como usted ha dicho, la construcción de un puerto deportivo, no lo contempla. Las directrices que se elaboran por parte del anterior Gobierno regional sí que contemplan en un apartado de las mismas, de forma muy resumida, lo hace de pasada, pero sí contempla, dice que se puede, que se incluye la construcción de un puerto pesquero de 500 puntos, sin desarrollarlo más, lo deja ahí un poco..., bien, lo especifica.

El proyecto del Ministerio sí que contempla un pequeño puerto pesquero, que es, lógicamente, la recuperación de lo que ha sido siempre la tradición pesquera de Portmán, pueblo de pescadores, y que había una pequeña flota pesquera y tal, y lógicamente ese proyecto del Ministerio sí que lo contempla.

Y el problema, señor consejero, yo creo que usted ponía el dedo en la llaga cuando decía que todos los estudios que se han hecho desde la Administración central, desde el Ministerio, que es el responsable, la Administración responsable de llevar a cabo el proyecto de la recuperación de usos de la bahía de Portmán, maqueta y demás, no contemplaba el puerto deportivo.

Y se han estado haciendo todas las pruebas, todos los estudios, estudio de dinámica litoral, estudio de impacto ambiental, estudios muy específicos de corrientes marinas, etcétera, se han estado haciendo sin contemplar el espigón que hay que hacer allí para el puerto deportivo.

Y claro, ¿qué problema se plantea ahora, señor consejero?, y un problema que, lógicamente, tiene usted que apechugar con él, lógicamente. Si sigue adelante la idea de hacer el puerto deportivo en la zona donde ustedes lo ubican, evidentemente hay que empezar todo el proceso de nuevo, porque lo que hay hecho hasta ahora, según los informes técnicos que dispone este grupo parlamentario, difícilmente pueden ser fiables, porque el espacio que ocupan 500 puntos de amarre puede modificar totalmente el comportamiento de las corrientes marinas, etcétera, y nos podemos encontrar con la paradoja de que estudios científicos que se han hecho en una situación determinada, pues no valgan porque se modifi-

ca totalmente lo que va a ser la configuración de la bahía.

Por lo tanto, mi primera pregunta es qué van a hacer ustedes con este problema.

Por otro lado, señor consejero, usted ha nombrado, ha hablado varias veces de las plusvalías de toda la zona de la sierra minera, y yo quería preguntar: las negociaciones que lleva el Gobierno regional con los propietarios privados de la sierra y demás, ¿en qué medida están afectando al desarrollo y a la puesta en marcha de todo este complejo proyecto de recuperación de la bahía y regeneración de la sierra minera, donde intervienen la Administración central, la Administración autonómica, las administraciones municipales, propietarios privados, etcétera? Es un tema complejo, pero en qué medida esas negociaciones, esas exigencias de los propietarios privados están frenando el llevar un proyecto de estas características a los ritmos que serían deseables y demás.

Señor consejero, usted ha estado tirando balones fuera, mirando hacia el anterior Gobierno central socialista, concretamente al Ministerio de Obras Públicas y a la Dirección General de Medio Ambiente. Pero a partir de este momento usted ya no tiene excusas, y ahora todos los gobiernos, incluso municipales, son del Partido Popular, ¿qué nos puede usted explicar, qué perspectivas de futuro nos puede usted explicar para agilizar todo lo que es la regeneración de la sierra y una recuperación de la bahía en condiciones y garantías medioambientales y demás?

¿Qué capacidad presupuestaria existe o va a existir en los presupuestos del Gobierno actual para acometer estas obras de regeneración?

Y una última pregunta en esta mi primera intervención, señor consejero, ¿ustedes no tienen otra alternativa para la ubicación del puerto deportivo, otra ubicación que no sea exactamente lo que es la bahía específica de Portmán, no tienen otra ubicación? ¿O tienen tomada la decisión política firme, ya, de construir allí el puerto pesquero?

De momento, nada más y muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carreño.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Durán.

SR. DURÁN GRANADOS:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer al consejero su comparecencia, y después tratar de entrar a debatir con el señor consejero algunas cuestiones que se nos han planteado aquí y que se nos vienen planteando a lo largo de los

últimos meses, incluso de los últimos años, y que conforme pasa el tiempo, conforme el Partido Popular ha ido asumiendo responsabilidades, tanto en el Ayuntamiento de La Unión como en la Comunidad Autónoma, así como en el Gobierno de la nación, parece ser, por lo menos nos da la impresión, de que son cuestiones que, por desgracia para La Unión, para Portmán, para la sierra minera, pueden ir todavía trasladándose más en el tiempo, porque entendemos que no hay concreción, no hay compromiso alguno por parte de los responsables del Partido Popular en las tres instituciones para empezar a asumir sus compromisos y cumplirlos con respecto a las inversiones previstas y a las inversiones comprometidas por las tres administraciones.

No es nuestra intención ni nuestro interés siquiera tampoco esta mañana abrir un debate general sobre la bahía, sobre la problemática de la bahía de Portmán, y sí un debate más centrado en lo que se refiere a la comparecencia de la que está siendo objeto el señor consejero, y es el puerto previsto para construir en la bahía de Portmán. Aunque el señor consejero, como es habitual en él, ha mostrado su disposición a contestar no solamente a cuestiones relativas al puerto, a la construcción del puerto deportivo, sino también a otras cuestiones que se le pudieran plantear, pues también nos da pie a los grupos de la oposición para adentrarnos un poco en otras cuestiones al margen de lo que es la concreción del puerto deportivo.

El señor consejero ha hecho alusión a las dos reuniones que mantuvo con la señora Narbona, por cierto una de ellas el 28 de diciembre, el Día de los Inocentes. Esperemos que el señor consejero no crea que hoy estamos en la misma fecha, esperemos que lo tenga claro, porque nosotros sí lo tenemos claro. Y nos gustaría tener igual de claro, y yo le voy a hacer la misma pregunta, un poco más extensa, que le hizo la señora Narbona, o que le hicieron los responsables del Ministerio en la reunión de agosto y en la reunión del 28 de diciembre del año anterior: ¿el Gobierno regional de Murcia acepta las directrices de Portmán y se compromete a ejecutarlas?

Yo creo que en aquellos momentos los responsables del Ministerio de Madrid le hicieron solamente una pregunta muy parcial, demasiado concreta. A nosotros nos gustaría que nos la ampliara la respuesta: ¿acepta las directrices y está dispuesto el Gobierno a ejecutarlas, a ejecutar sus compromisos?

Lo digo, señor consejero, por la experiencia que tiene el grupo parlamentario Socialista, que usted sabe perfectamente que cuando el debate de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma nosotros presentamos varias enmiendas al presupuesto relativas, precisamente, a inversiones que vienen contempladas en el Plan de Directrices de Ordenación, Protección y Regeneración de la Sierra Minera y Portmán, y fueron rechaza-

das todas. Y yo todavía, mi grupo todavía tiene la duda, cada vez más fuerte, cada vez más consistente, de que el Gobierno regional tenga voluntad para cumplir los compromisos a que le obligan el Plan de Directrices de la Sierra Minera y de Portmán, y por eso le pedía la contestación.

Nosotros no estamos en contra de que en la bahía de Portmán haya un puerto. Lo que no nos gustaría posiblemente es que se hiciera un proyecto atropellado. Que se pudiera hacer un proyecto que pudiera poner en dificultad o que retrasara las demás obras comprometidas. Que se pudiera poner en marcha un proyecto que pusiera en peligro las características normales y las condiciones normales del litoral de la bahía de Portmán, un proyecto en el que el esfuerzo que tienen que hacer las administraciones, el esfuerzo inversor que tienen que hacer las administraciones, de regeneración de la playa, un proyecto de puerto deportivo que luego hiciera ineficaces todas o parte de esas actuaciones, porque se pudiera cometer una agresión contra el medio natural y el medio ambiente a la hora de hacer ese proyecto.

En definitiva, nosotros decimos que tal y como viene planteado por parte del Gobierno regional anterior, que se planteó la construcción de un puerto deportivo, y que, como ha dicho también el portavoz de Izquierda Unida, por parte del Gobierno de la nación no había contemplado concretamente ningún puerto, en cualquier caso sí se hablaba de la posibilidad de que hubiera un pequeño o un puerto pesquero; nosotros sí decimos que el Gobierno regional, y se lo traslado como pregunta, señor consejero, si el Gobierno regional estaría dispuesto a autorizar cualquier iniciativa tendente a la construcción de un puerto en el que no figurara el uso pesquero.

Me gustaría que me contestara cuál es la voluntad del Gobierno, si estaría dispuesto a autorizar solamente una actuación que se limitara a la construcción de un puerto deportivo. Ya le he dicho que nosotros somos partidarios de que se construya, si se tiene que construir, puerto deportivo y pesquero.

Y seríamos partidarios también, señor consejero, de que se revisara, de una forma muy exhaustiva, la capacidad de ese puerto. Nosotros consideramos que 500 plazas como referente máximo pueda ser una cantidad que se fijara o se pueda fijar como referente máximo, pero que nunca debe servir a la Administración, ni a las personas o a las entidades que quieran concurrir para la construcción de ese puerto como obligatorias, en el sentido de que tienen que ser 500 plazas. Nosotros consideramos que es una cantidad excesiva, y que ahí el Gobierno regional, si se llegara a autorizar un proyecto para la construcción de un puerto deportivo, que a la hora de la adjudicación se tuviera en cuenta también la cantidad de puntos de amarre que se deberían adjudicar.

Creemos, señor consejero, como ya le hemos dicho

anteriormente, que las actuaciones que se puedan acometer tendentes a la construcción de un puerto deportivo no deben, en ningún caso, paralizar ni entorpecer las demás actuaciones correspondientes a los compromisos de las administraciones. Y que también esas actuaciones previstas en el Plan de Directrices y los compromisos que tienen asumidos todas las administraciones se pudieran concretar, señor consejero, y se deberían concretar empezando por la propia Administración regional.

Nosotros entendemos que va a ser muy difícil, o que sería conveniente, mejor dicho, que fuera el Gobierno regional quien primero estableciera su plan de inversiones con respecto a sus compromisos, y que cuando tuviera su plan de inversiones establecido, supuesto que los compromisos por parte del Gobierno de la nación sí están adquiridos mediante la aprobación de las directrices, los compromisos están adquiridos. Aquí el problema que tenemos, señor consejero, es que las directrices fueron redactadas y aprobadas por gobiernos de los que ustedes no formaban parte, lógicamente, y que nosotros creemos que, bueno, que de cara a la galería estén haciendo declaraciones de buenas intenciones en el sentido de que sí están de acuerdo con las directrices y que están dispuestos a cumplirlos. Otra cosa diferente es que ustedes asuman los compromisos económicos que tienen que asumir para que se cumplan estas directrices, y en ese sentido se lo estamos diciendo.

¿Ustedes van a cumplir sus compromisos económicos de la parte que le corresponde al Gobierno regional?, ¿o ustedes van a seguir yendo a Madrid sin compromisos ningunos por parte del Gobierno regional?, con lo cual mucho nos tememos que de Madrid no arranquen ningún compromiso de inversión si antes y previamente ustedes no han planteado los suyos.

Nos gustaría que el lenguaje, lo que nosotros entendemos como doble lenguaje que ha utilizado hasta ahora el Partido Popular en todo este asunto, que una vez que ustedes, como le he dicho también anteriormente, tienen la responsabilidad en las tres administraciones, que ustedes concretaran más su lenguaje, que unificaran sus criterios, y que tanto ante los ciudadanos, de cara a la opinión pública, como a su propia voluntad de cumplir sus compromisos, existiera única y exclusivamente una sola posición, una sola posición en que con arreglo también, porque también hay que reconocerlo, a la capacidad económica del Gobierno regional de nuestra Comunidad Autónoma, y también con arreglo a las fechas establecidas en las directrices de ordenación, que se fueran plasmando y que se fueran comprometiendo las cantidades necesarias para ir ejecutando las inversiones previstas.

Yo, en principio, señor consejero, lo digo por lo que decía antes de no plantear este debate como un debate generalizado de todo lo concerniente a Portmán y a la

sierra minera, y sí más concretamente al puerto deportivo. Ya le he dicho que por su permisividad me he atrevido a adentrarme también un poco en otros aspectos, al margen del puerto deportivo, pero que posiblemente el Partido Socialista, el grupo parlamentario Socialista plantee otra comparecencia, solicite otra comparecencia del señor consejero para hablar de aspectos generales sobre este asunto.

En principio, nada más que decir, y gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Durán.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Jiménez Torres.

SR. JIMÉNEZ TORRES:

Muchas gracias, señor presidente.

Agradecer al señor consejero su presencia en este debate de preguntas que se le está haciendo sobre la problemática de Portmán.

Y yo voy a resaltar la preocupación del consejero acerca de dos temas importantes, cuales son los vertidos, que ahora mismo no sabemos exactamente cuál es la decisión, y entiendo que es una decisión importante para el resto de conjuntos que se tiene que acometer, puesto que es consustancial con las actuaciones en la sierra minera.

Y, de otra parte, mi extrañeza de que en la primera entrevista de doña Cristina Narbona pregunte si vamos a respetar las directrices, y en la segunda visita nuevamente surjan las mismas preguntas. Esto parece como aquellas preguntas que le hicieron a San Pedro durante tres veces. En realidad esto es lo que quisiera resaltar, y que posiblemente, al hilo de la pregunta que le haga, me pueda definir un poquito más claramente.

Decía el señor portavoz de Izquierda Unida que justamente a la idea de esta entrevista con doña Cristina Narbona, pues parecía que era un culebrón y, a continuación, un cortijo partidista. Bueno, yo, por nuestra parte no podemos aceptar de que por parte del Partido Popular lo consideremos como un cortijo partidista. Eso lo digo de antemano.

En definitiva, había otra cuestión también, que era la preocupación que tenía el señor consejero en su exposición, sobre la recuperación de las plusvalías, cómo estaban. No estoy de acuerdo con el planteamiento que nos ha expuesto el señor consejero, de lo que dice el señor Carreño de que estemos tirando balones fuera y mirando al Ministerio. Efectivamente, hay que mirar al Ministerio, pero el concepto de tirar balones fuera no lo aceptamos de ninguna manera.

Por otro lado, el señor portavoz del PSOE está nuevamente preguntando al consejero si acepta y está dispuesto a aceptar las directrices. Y entiendo que las directrices obligan evidentemente al Gobierno regional.

Por otro lado, está diciendo si puede haber compromisos o puede haber doble lenguaje. Si se aceptan las directrices en principio, no creo que haya doble lenguaje. Hay una cuestión que yo le diría al señor portavoz del PSOE sobre el doble lenguaje. Entiendo que no deben darnos más consejos de unificación de lenguaje ya que sabemos si nos equivocamos, equivocarnos solos; esto por un lado.

Y ya independiente de que en la segunda parte le formule otras preguntas al señor consejero, yo quisiera que explicase un poquito más el tema de la Secretaría de Estado y me dijese, en el contenido de las reuniones mantenidas, a qué nivel de compromiso se llegó por parte del Ministerio y de la Consejería, eso por un lado. Y, por otro lado, también, cuál era el grado de compromiso del gasto a efectuar por la Secretaría de Estado y con cargo a qué partidas presupuestarias. Y ya qué valor, qué matiz emplearía el señor consejero para definir el eco que en la Secretaría de Estado se encontró en cuanto a los compromisos a adquirir por parte de cada una de las administraciones implicadas.

Nada más, muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jiménez Torres.

Para contestar a los distintos grupos, tiene la palabra el señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Gracias, señor presidente.

Voy a procurar contestar a todas y por su orden, con independencia de que, con permiso del señor presidente y de los señores diputados, para alguna cosa más concreta le ceda la palabra al secretario general, que tiene algunos datos encima y que puede clarificar alguna de las cuestiones de lo que voy a decir.

Mire usted, don Ginés, no me molesta ni me enfado porque usted piense que es un culebrón. Empieza a no gustarme el que usted crea que esto yo lo tengo considerado como si fuera un cortijo mío o de mi partido. Y, desde luego, lo que ya empieza a no gustarme nada es que usted diga que hay que poner seriedad. Normalmente cuando acometo cualquier tema lo podré hacer mejor o peor, me equivocaré, no me equivocaré, me engañarán, no me engañarán, pero que yo un tema, y mucho más de la envergadura y de la importancia social, económica y de todo tipo que es el tema de la regenera-

ción de la bahía y la sierra de Portmán, la sierra minera de La Unión y Cartagena, desde luego lo tomo con la mayor de las seriedades. O sea, de eso no le quepa a usted la menor dura.

No me voy a enfadar, por supuesto, porque no me enfado por esas cosas, creo que usted está casi en su obligación de decirlo, quizá por lo que a usted le llega por periódicos o por noticias, pero que no le quepa a usted la menor duda que yo las cosas no las trato a la ligera, porque para tratarlas a la ligera hubiera estado mucho mejor en mi casa.

Y hablaba usted en medio de todas estas cosas de la obligación de la colaboración. Por supuesto, no le quepa a usted la menor duda que desde el primer momento, y por eso insistí en que yo quería nada más tomar posesión, y lo mismo don Eduardo Sánchez-Almohalla como consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, queríamos tener una reunión para hablar del tema de Portmán e insistimos que fuera pronto. Entonces se hizo casi inmediatamente, la primera después de tomar posesión de nuestros cargos. E íbamos con el mayor espíritu de colaboración con el Gobierno de la nación, aunque fuera de otro sentido político o de otro signo político, porque el tema era de importancia para Murcia, de importancia para la Región de Murcia, de importancia para el Mediterráneo (como usted acaba de decir) y que, por lo tanto, la colaboración para que por culpa de la Administración regional no se retrasara ni un solo día la puesta en marcha de las acciones que fueran a conseguir la regeneración total de la bahía estaba claro que era el ánimo que nos llevaba a la reunión. Y por eso en ese sentido desde el primer momento yo no me puse a analizar si las directrices me gustaban o no me gustaban, estaban de acuerdo o no estaban de acuerdo con lo que el grupo de mi Consejería, el secretario general y el director general de Ordenación del Territorio, y el consejero de Medio Ambiente, estábamos o no estábamos de acuerdo con ellas. O sea, no lo analizamos... perdón, no es que no lo analizáramos, tengo mi postura y tengo mis ideas, pero no entré en el tema. ¿Las acepta? Sí. ¿Las vamos a llevar a la práctica? Sí. Y vamos para adelante, y las acepto, y las sigo aceptando, y estoy dispuesto a trabajar por ellas.

Puerto deportivo, que es lo siguiente que usted planteaba. Bueno, efectivamente, usted tiene razón cuando afirma que el Gobierno central no había contemplado la existencia de un puerto deportivo, sí un pequeño puerto pesquero en lo poco que queda ahora mismo de bahía, es decir, donde están ahora mismo los pocos barcos que existen todavía en la bahía de Portmán que, por cierto, para que pudieran salir esos barcos tuvimos que actuar de una forma (no me atrevo a decirlo aquí) alega por lo menos, porque Costas, que era quien tenía que haber abierto para que pudieran salir los barcos, que se

quedó anegado, como usted sabe, hace un mes y medio o dos meses, tuvimos que intervenir nosotros en limpiarlo cuando no era de nuestra competencia, teóricamente no podíamos, no es que no debíamos, es que no podíamos haberlo hecho, pero precisamente por darle salida a esos barcos, la abrimos.

Bueno, vuelvo al tema. El puerto deportivo, efectivamente, no estaba contemplado en el primer esquema de los estudios que estaba haciendo el CEDEX sobre dinámica del litoral. En lo único que usted está equivocado aquí es en dos cosas: la primera es que cuando tuvimos esa primera reunión, las directrices ya habían sido aprobadas, las referencias no solamente se hacen en eso que usted ha hablado a lo largo de las directrices en literatura, sino que había unos planos que también estaban en poder del CEDEX donde contemplaban exactamente el puerto deportivo dónde estaba ubicado, luego sí lo sabían. Y segunda cosa en la cual usted tiene una mala información, es el que los estudios en aquella primera reunión e incluso en la segunda no habían sido empezados los de dinámica del litoral a nivel de práctico, es decir, a nivel de hacer ensayos a escala. Como he explicado en mi primera intervención, estaban hechos todos los estudios teóricos, se había recopilado toda la información de oleajes en función de los tiempos, o sea, en función de la estación del año, en función de muchas cosas, los oleajes fundamentales, los vientos fundamentales, las corrientes, todo eso estaba ya hecho el estudio y en función de eso tenían hechos ya unos programas para, a la hora de a la maqueta que estaba hecha aplicarle esos oleajes, esas corrientes, en fin, hacer un estudio de dinámica del litoral práctico, como si dijéramos, o a escala, pues pudiera hacerse, pero hasta ese momento no se habían empezado todavía, estaba hecha la maqueta, prácticamente terminada, estaba sin terminar del todo, y estoy hablando de la reunión del 28 de noviembre, no de la primera, de la del 28 de noviembre, que en la primera estaba haciéndose entonces la maqueta y se estaban haciendo, que no estaban terminados, los estudios. En noviembre estaban totalmente terminados los estudios, y según nos informaron, y luego si quiere le puede ampliar más el secretario general en ese sentido, porque él tomó nota de todo lo que se habló y de las discusiones técnicas y políticas que hubo en aquella reunión del 28 de diciembre, claramente, después de las discusiones, como le dije anteriormente, los mismos señores del CEDEX dijeron que no retrasaba absolutamente nada el contemplar ahí el espigón en el sitio donde estaba contemplado en los planos que se aprobaron junto con las directrices. O sea, no solamente se aprobó la literatura, sino que hay un plano con los distintos usos que se le iba a dar a la sierra y al puerto.

Entonces, quiero decirle con eso que el puerto no es que hubiera un tira y afloja, o un yo te engaño o no me

engañas, yo lo que digo es que yo interpreté claramente en la primera reunión que la señora Narbona le había dado orden al CEDEX de que contemplara el puerto, y que en la de diciembre le dijo ya tajantemente que lo contemplara. Y les dijimos más: ahora, antes de salir de la reunión, si tienen toda la documentación necesaria o tienen que suministrar alguna otra documentación desde la Administración regional; a lo cual dijeron en el CEDEX que para hacer los estudios de dinámica del litoral eran suficientes aquéllos.

Entonces, no hay que empezar todo el proceso de estudio porque toda la parte teórica es válida. Es decir, todos los estudios de corrientes, todos los estudios dominantes de la zona, todos los estudios de vientos, de oleajes, etcétera, para llevarlos a la práctica, todos esos son los mismos. Otra cosa es que para sacar las conclusiones finales sí es necesario contemplar cualquier obstáculo o cualquier cosa que se ponga dentro de lo que es el entorno de la bahía, porque eso sí puede afectar en un futuro más o menos lejano o más o menos próximo, como queramos llamarle, a la estabilidad de las actuaciones que se vayan a hacer, es decir, que la playa se llegue a perder o se amplíe incluso, que pueda entrar o no más arena a la bahía; entonces para ver dónde, cómo, cuándo y en qué cantidad se deposita la arena que asegure la estabilidad de la playa, la estabilidad en el tiempo, se entiende, porque como usted sabe perfectamente, o lo entenderá, los oleajes ¿qué es lo que hacen?, los oleajes fuertes normalmente arrancan arena de la playa que se forma en unas pequeñas bolsas en la propia bahía o en las propias ensenadas que hay, y que después mares más lentos y oleajes más lentos vuelven a llevarla y las corrientes vuelven a llevarla a la playa y a regenerar lo que había. En ese sentido son los estudios de dinámica del litoral. O sea, no es que la estabilidad sea cien por cien en cualquier momento en tiempo real sino que es la estabilidad más o menos de la figura a lo largo del tiempo. Entonces para eso, efectivamente, cualquier cosa que pongamos... y el señor Durán tiene un ejemplo en Mazarrón cuando hicieron toda la regeneración de la playa, pues se ve que de la inicial a la de ahora, lo que se puso allí en medio ha habido una arena, una acumulación de arena en unas determinadas zonas porque las corrientes se han desviado y tal. Entonces, cualquier obstáculo, efectivamente, tiene influencia en el perfil futuro de toda esa parte.

Pero, en cualquier caso, como le digo y repito y que quede muy claro, ni podía haber atraso por el tema, y además aun suponiendo que hubiera que empezar a hacer entonces todo de nuevo, lo que también quedó muy claro en aquellos momentos es que ya una vez la maqueta hecha, el completarla con el puerto en esa situación o en otra o cualquier otra cosa que se nos ocurriera poner ahora en la bahía podría suponer un mes, mes y medio de

retraso. Lo que en el mes de diciembre cuando ya se nos había anunciado (que por eso lo comenté antes también, en mi primera intervención) que para el mes de marzo podría estar el estudio de impacto ambiental, quería decir que podía estar incluso antes que el estudio de impacto ambiental, que todavía no está el de dinámica del litoral. Pero es que, además, aun suponiendo -y ahora entraré en el otro tema que usted ha planteado de la opción de regeneración- que definitivamente se opte por la B-1, que es la de más corto plazo de tiempo, todo esto que le estoy diciendo, lo que tiene influencia en los estudios de dinámica del litoral es para la posición final de las arenas a aportar una vez hecho el dragado, no tiene influencia en el dragado ni tiene influencia en otras cosas, sino en las arenas en cómo, cuándo y en qué cantidades y en qué espesores se dispone en cada zona, en cada punto de la bahía, para asegurar esa estabilidad futura.

Bueno, pues en el mejor de los casos quiere decir que si un estudio de dinámica del litoral puede tardar, póngale usted como mucho, seis meses, todavía da tiempo a que mucho antes de que se acabe el dragado, en la opción más corta daría tiempo a hacerlo totalmente entero de nuevo; es decir, que tampoco eso supondría atraso. Pero como le digo, yo insistí mucho en saberlo y ya le digo que el señor secretario general le puede dar más detalles todavía si algo se me olvida de las conversaciones que se tuvieron, de que claramente los señores del CEDEX, que eran los que tenían el encargo del Ministerio, de la Secretaría de Estado, de hacer los estudios de dinámica del litoral, dijeron claramente que eso no les suponía más que un retraso de los diez, quince días que suponía el hacer el paretón para ponérselo allí en el sitio que estaba previsto en las directrices.

Opción B-1, opción A-1. Mire usted, yo conozco efectivamente también, me los he leído todos los estudios estos a los cuales ha hecho usted referencia, e incluso los escritos que mandaron los pescadores, y he estado hablando con los pescadores posteriormente, y le voy a decir una cosa, ¡eh!, yo no tengo la menor duda de que si el resto de estériles, o sea, fuera de los que hay en la bahía, no existieran, es decir, si solamente hubiera estériles en lo que es la bahía, yo no tengo la más mínima duda de que la solución idónea desde el punto de vista medioambiental sería llevarlo todo a tierra, es decir, absolutamente todo lo que hay de alguna manera contaminado lo estamos llevando a tierra, es decir, no dejamos nada en la mar. Pero en los estudios del CEDEX prevén el vertido en la opción B-1 de parte de los estériles, existen ya estériles. Además, con todos los estudios primeros que se hicieron de lixiviación y de absorción de iones con muestras tomadas en muchísimos puntos de la bahía y de fuera de la bahía, lo que se vio claramente fueron dos cosas: primera, la concentración de las partes altas, que coincide prácticamente con la misma concen-

tración y volumetría de las zonas que hay ahora mismo próximas a la bahía en donde se pensaba o donde se piensa echar el resto de vertidos, es mayor... o sea, la volumetría es mucho más pequeña, es mucho más fino el grano y la concentración es mayor. Es decir, el poder de lixiviación de las capas superficiales hasta el metro aproximadamente de profundidad que coincide más o menos su volumetría con la de abajo, el poder de lixiviación y, por lo tanto, de captación de iones y de impurezas (cationes de arsénico y de plomo y de cinc, que es lo que hay allí, y de cadmio) es mucho mayor en los finos que en los grandes.

Entonces el CEDEX plantea en la primera investigación, primer estudio, el que incluso ecológicamente, en función de que ya existen esos residuos en esa zona donde se van a verter, mejoraría el ecosistema en el sentido siguiente: primero, ya no existe pradera aquí, ya se ha perdido la que existió hace muchísimos años, ya no existe pradera puesto que ya está anegada; segundo, el poder de movilidad de todo lo que hay allí en ese momento fuera de la bahía, donde se va a verter, vuelvo a repetir, es mucho más grande al ser muchos más pequeños, por el movimiento de corrientes o de oleajes (bueno, el de oleajes ya influye muy poco, a veintitantos metros de profundidad), por el movimiento de corrientes fundamentalmente es mucho menor el poder de movilidad como para invadir, como tenían sospecha o preocupación los pescadores, lo que le llaman "la llana", la zona de la plana que es donde se arrastran ellos.

Y la tercera cosa es que si nosotros estábamos cubriendo aquello con un material de mayor volumetría, que en todas las experiencias habían demostrado en laboratorio que el poder de captación de iones y, por lo tanto, de disolución de las zonas contaminadas era menor, pues podíamos mejorar, por un lado, por menor movilidad, por otro lado, por menor captación de superficie húmeda, de superficie en contacto con el agua de mar, habría menos posibilidades... o sea, mejoraba la situación actual. No es que la haga perfecta, no, mejora la situación actual. Entonces, desde esa óptica hay que contemplar la opción B-1.

Además, hay otra cuestión que yo nunca he oído hablar en las conversaciones que he mantenido, en ese sentido tengo que decirlo también, es de las cosas buenas que me dijo, nunca he oído hablar de que los problemas de optar por una solución u otra fueran económicos, sino que fundamentalmente movían económicos pero de otro tipo. Es decir, aquello es una zona que está totalmente degradada, aquello es una zona donde el índice de paro es el mayor de toda la región, aquello es una zona donde hay que empezar a darle vida, y la vida no se obtiene con los veinte o treinta puestos de trabajo que se pueden obtener por llevar a tierra durante dos años o tres años los camiones y los vertidos a la sierra, a las cortas, sino

el buscar otro hábitat en aquella zona de forma que propicie la construcción de urbanizaciones que dan mucha mayor mano de obra y la posible ocupación, con la consiguiente, posterior también, creación de puestos de trabajo en esa zona para el mantenimiento del puerto o de los servicios necesarios para esa urbanización, etcétera. Es decir, que el acortar los tiempos, primaba más el tema del tiempo que el tema del dinero, eso también quiero que quede claro porque, vamos, es por lo menos toda la postura en la que yo me he movido, y que coincide -en aquellos momentos por lo menos- con la que mantenía el Ministerio.

Opción A-1. Bueno, opción A-1 evidentemente, como le digo, tiene la gran ventaja de que se puede controlar mucho más todos los vertidos y que, por lo tanto, se pueden hacer. Ahora, yo le voy a decir otra cosa, ¡eh!, yo pensando en que ya existe, como le digo, en la zona donde se van a depositar o se piensa depositar parte de los estériles fuera de la bahía, existe ya, como le digo, una parte con una gran cantidad de polvo en suspensión contaminado, y esto es una opinión particular, a lo mejor la solución no es ni la "a" ni la "b", sino la "c", en el sentido de que se hiciera una limpieza antes de echarlo al mar. Pero, vamos, eso son cosas que ya le digo que habrá que calibrar ventajas e inconvenientes desde la óptica total de que lo que se pretende fundamentalmente es, por un lado, regenerar la bahía y quitar esa contaminación, pero no nos olvidemos que también fundamentalmente el crear unas expectativas de trabajo y de futuro en toda aquella zona.

Entonces, hay que contemplarlo desde una óptica total. O sea, no nos podemos limitar a decir "esto es lo mejor desde este punto de vista" cuando hay varios valores involucrados en el tema que necesariamente tienen influencia porque están correlacionados entre sí.

Bueno, hablaba de plusvalías así muy ligeramente. Ya le digo que una de las primeras cuestiones que yo tengo todavía, de verdad que la tengo todavía en una incógnita, es un estudio serio de plusvalías. Los tanteos o estudios que se han hecho en la Consejería, que el Ministerio quedó y se ofreció a que lo harían expertos en temas estos, y que no han hecho por cierto, simplemente nos mandaron después de dos meses unos cuadritos (que se los puede enseñar el secretario porque los tiene ahí), dando el precio medio por metro cuadrado de las zonas más o menos playeras, como San Pedro, san no sé qué, tal, La Unión, etcétera, pero sin hacer el estudio de plusvalía. Bueno, pues como le digo los estudios que sí se han hecho en la Consejería vienen a demostrar que con la ocupación prevista en las directrices y la edificabilidad prevista en las directrices, el metro cuadrado habrá que venderlo a un mínimo de 120.000 pesetas, de ese orden, para quedar a cero. No nos podemos olvidar de una cosa, ¿eh?, que todas las directrices, el cuadro macroeconómi-

co que marca las directrices, estamos hablando de unos setenta y tantos mil millones de pesetas, de los cuales unos cincuenta y algún mil son de la iniciativa privada. Entonces quiere decir con esto que si esas 120.000 pesetas/metro cuadrado, o sea, si somos capaces o hay iniciativa privada que esté dispuesta a presentar esa oferta y mercado que demande todas estas cosas, que se sepa que estamos hablando de que hay que partir de 120.000 pesetas/metro cuadrado para empezar a pensar en la generación de plusvalías, que absorban no ya los beneficios industriales o de los promotores que se pongan a hacer eso, sino que permita al Gobierno central, autonómico y local el recuperar parte de las inversiones. Entonces, ese estudio serio y completo no está hecho.

Sí tengo en cambio un estudio de los afectados, no precisamente los de Portmán Golf, en donde viene a demostrar precisamente todo lo contrario. Entonces, quiero decir que no existen plusvalías con la edificabilidad que le dan a su terreno. Entonces quiero decir que ese tema es un tema que hay que tenerlo un poco en cuarentena. O sea, yo de verdad creo, y lo creo firmemente, que con independencia de que yo sé que desde su grupo a lo mejor no concuerda totalmente con lo que le voy a decir ahora mismo, y que ustedes hacen responsables a las empresas Peñarroya y después Portmán Golf de todas las cosas de vertidos, hay que decir una cosa, ¡eh!, cuando se dio autorización para que el desagüe este de allí de la punta de fuera de la bahía (entre la bahía y la Cola de Caballo donde se puso el descargadero este) previamente se habían hecho un estudio de dinámica del litoral, y el Instituto Oceanográfico aconsejó ese sitio precisamente porque entendía que los vertidos no iban a ir a la bahía sino que se iban a expandir por toda la mar. Eso es una realidad, y que en función de eso dio la concesión y dio la cosa. Es decir, que yo entiendo que efectivamente hay una gran responsabilidad por parte de la Administración, la que fuera entonces, y que, por lo tanto, la Administración central creo que es la que tiene la máxima responsabilidad. ¿Y en qué sentido voy? O sea, que creo que es fundamental, y en ese sentido estoy intentando desde que estoy aquí, que empiece a trabajarse allí pensando en que las inversiones para la limpieza y la regeneración de la bahía, y dejar aquello en unas condiciones buenas y habitables, son más importantes que cualquier otra consideración posterior. Y, por lo tanto, lo que me interesa es empezar a trabajar en ese sentido. Y con los propietarios estoy seguro que se llegará a acuerdos para que permitan y no pongan pegas a ninguno de los trabajos.

Y por último, usted hablaba de dos cosas, una de que si hasta ahora estábamos tirando balones fuera y que ahora ya no podemos, y otra que si existe otra alternativa. Bueno, mire usted, tampoco me gusta tirar balones fuera, yo lo único que le puedo decir es que una de las

primeras cosas que he hecho también ha sido intentar ponerme en comunicación con la ministra de Medio Ambiente, doña Isabel Tocino, y que yo espero que no la próxima semana, que va el presidente y una de las cosas que le va a hablar con ella es el tema de Portmán, pero sí una reunión de trabajo -que ya he hablado por teléfono y parece ser que son receptivos-, he hablado para convocar una reunión de trabajo todo lo más a la otra semana. Entonces en esa reunión de trabajo (que iría con el director general, con el secretario general, con algún técnico si fuera necesario) es sentarnos y adquirir compromisos de actuación.

Y otra alternativa, la verdad es que no me he puesto a pensar en otra alternativa. Como le digo, con independencia de mi opinión o no sobre las directrices, las acepté desde el primer momento. Por eso me extrañó la segunda pregunta del mes de diciembre y que, por lo tanto, lo contempla ahí.

Con independencia de eso, ya le puedo decir de una forma técnica, pero con mi idea particular, o sea, dentro de la bahía yo creo que es la mejor ubicación, pienso, pienso porque además toda la rambla, que está prevista en las directrices también encauzarla, desemboca por ahí más o menos. Entonces, sería oportuno aprovechar quizá las escolleras y el propio muelle deportivo para los desagües para casos de emergencia, como se sabe está previsto que todas las depuraciones vayan a parar a todo lo que es la depuración de todo el Mar Menor, pero para casos de emergencia o de lluvias fuertes o tal que vayan ahí, a esa zona.

Por otra parte, como está en parte abrigado por lo que natural hoy es de la bahía, que es el cabo este donde se mete un poco hacia el puerto, entiendo que ahora mismo ésa es la mejor ubicación, pero, vamos, ésa es una opinión muy particular y que quizá los estudios de dinámica nos puedan responder si efectivamente es o no la ubicación. Entonces, no pensaba en otra alternativa posible porque creo que además dentro de la bahía no hay ninguna mejor que ésa, pienso particularmente.

Creo que he respondido a todo lo que usted ha planteado, y me perdonáis si he sido un poco extenso, pero quería dejar las cosas claras.

Mire usted, señor Durán, voy a empezar por una de las últimas cosas que usted dijo, que el Gobierno central sí adquiere los compromisos de directrices y que nos insta o nos conmina a que los adquiramos nosotros. Mire usted, lo primero que tengo que decirle es que los hechos me han demostrado que la Administración del Gobierno central que había hasta hace muy poco tiempo, el Gobierno central socialista que había en el verano pasado, con los que yo empecé a hablar, no han admitido las directrices. Cuando después de hablar con ellos, como le digo, una de las cosas importantes en las directrices, entendíamos, y por lo menos está contemplada, que era

la del puerto deportivo, todavía estaban mareando la perdiz. Eso por un lado.

Y por otro lado, y esto sí se lo voy a dejar para que se lo concrete el señor secretario general, le voy a decir los compromisos que estaban dispuestos a adquirir en el mes de marzo de 1996, se lo voy a decir claramente. Entonces eso de que el Gobierno central había adquirido los compromisos porque las directrices y tal, ¡pero si lo primero que ponía en solfa eran las directrices! ¡Si no ha demostrado en ningún momento que estaba de acuerdo con cumplir las directrices ni en su parte física ni en su parte económica! No me venga usted con historias, por favor.

Mire usted, el PP no ha paralizado desde su llegada al Gobierno ninguna cuestión. Creo que le he dicho bien claro al señor Carreño en una contestación que inmediatamente solicité entrevistarme para lanzar cuanto antes lo de Portmán. Y ya aprovecho para contestar otra cosa, aunque ya le he hecho referencia, acepto todo lo que marquen las directrices y vamos a hacer los compromisos y las cosas que marcan las directrices. Otra cosa es que no esté convencido que serían mejorables o al menos más viables, otra cosa es. Pero que, desde luego, las acepto y que las acepté desde el primer momento única y exclusivamente por no demorar ni un solo día por culpa de la Administración regional la puesta en marcha de las actuaciones necesarias para la regeneración, eso no le quepa a usted la menor duda, no le quepa la menor duda. Desde luego, las directrices creo que son mejorables, demuestran, entre otras muchas cosas, las muchas prisas con las que se hicieron las directrices. Para mí tienen algunos fallos, pero que las acepto y estoy dispuesto a rubricar que las acepto, y lo he dicho en todas partes y lo sigo manteniendo, con independencia de que me terminen o no me terminen de gustar algunas cosas de ellas, que no afectan a la filosofía general ni, por supuesto, le voy a dar más edificabilidad ni nada de esto que sería lo que ustedes piensan, no. Creo que la edificabilidad es más que suficiente. Hombre, será la primera vez que lo dicen ustedes que nosotros vamos en ese sentido, pero nada más. Mire usted, no creo que estoy en los inocentes ni creía tampoco que el 28 de diciembre estaba en los inocentes, aunque fuera el día de los Santos Inocentes. Cuando yo voy a tratar cosas con una secretaria de Estado, como le dije también antes al señor Carreño, yo voy con la mayor seriedad del mundo, y no creo que reuniones de ese nivel sean para tomárselas como inocentadas, o sea que comprenderá usted en plenas Navidades, cuando ya habíamos despachado en parte de la cosa de presupuestos, que estábamos deseando descansar un poco, el tenernos que ir a Madrid a discutir un tema importante, y por eso fuimos y no quisimos demorarlo más, no es para ir allí en plan de decir "me van a tomar el pelo porque es el Día de los Inocentes". No, fui con toda la seriedad del

mundo, y desde luego hoy tampoco creo que esté en el Día de los Inocentes, desde luego.

Ya le he contestado a las directrices de Portmán, que fue lo siguiente que ha planteado. ¿Y hay compromisos presupuestarios? Mire usted, yo en el debate de presupuestos le dije que sí estaban contemplados, lo que pasa es que no estaba con partida específica para tal cosa, pero está contemplado y se está actuando ya en ellos. Además, y ahora también le invitaré al señor secretario general que le diga exactamente las conversaciones, las cartas que se mantuvieron en el mes de marzo con la señora secretaria de Estado, y le voy a decir que en el mes de febrero (me parece que fue, (luego le podré concretar incluso las fechas) recibí una carta con un borrador de protocolo en el cual se nos pedía firmar ese protocolo si estábamos de acuerdo, y además concretar los compromisos que la Administración regional estaba dispuesta a asumir en función de las directrices, carta a la que contestamos en dos sentidos: uno, primero, modificando el protocolo, en el sentido de incluir, puesto que además así estaba también en las directrices, en que dentro del convenio estuviera ya la creación de ese consorcio que hablan las directrices que consideramos conveniente, yo diría que necesario, para impulsar y para controlar todas las acciones; en segundo lugar, concretándole cifras y fechas en las cuales íbamos a hacer las inversiones, obra por obra, tal obra para tal fecha, tal obra para tal fecha, en la cual le tengo que decir que el 90% de ellas están adelantadas a las fechas que marcan las directrices, al menos de mi Consejería, pero también de la de Medio Ambiente, con compromisos, dispuestos a firmarlos; ahí está el borrador de la carta de lo que le mandamos a la señora Narbona. Y a la vez exigiéndole, claro, la reciprocidad; igual que yo me comprometo en fecha y pesetas, yo quiero del Gobierno central no firmara un protocolo de intenciones, el protocolo de intenciones llevamos tres años, el pueblo de Portmán lleva sufriendo tres años las promesas. Quería un compromiso concreto en fecha y en pesetas.

La contestación de la señora Narbona es que no podía comprometerse a eso porque no había consignación presupuestaria específica para Portmán, que entonces había que hacer una modificación presupuestaria, había que fiscalizarlo posteriormente, había que llevarlo a Consejo de Ministros para poder concretar en ese convenio, o ese protocolo, como le llamaba ella, que quería firmar, poder concretar esa cifra. Y mi respuesta fue: sí, señora, yo prefiero, aunque tarde mes y medio o dos meses, llegar a cosas concretas con compromisos concretos y con fechas concretas y pesetas concretas, que no volver a hacer otro protocolo de intenciones, porque me parece una tomadura de pelo para el pueblo de Portmán, así de claro. Y entonces me negué a firmar ese protocolo mientras tanto ella no se comprometiera en fecha y en

pesetas, que el Gobierno central lo asumiera. Y le dije: ponlo en marcha. ¡Es que mes y medio o dos meses se tarda en hacer todos estos trámites burocráticos! Muy bien, pues el próximo Gobierno que venga, sea del Partido Socialista o sea del Partido Popular, que lo afronte, pero ponlo ya en marcha, ponlo ya en marcha, que haya un compromiso ya adquirido del próximo Gobierno. Estoy esperando respuesta todavía a esa cuestión.

Autorizar sólo un puerto deportivo. Mire usted, no vamos a autorizar solamente el puerto deportivo, está claramente en las directrices, y le estoy diciendo que, respecto a las directrices, va a ser pesquero-deportivo, y desde luego -también lo dije en mi primera intervención- lo que tengo claro es que allí existen unos pescadores, más otros que han emigrado y que ahora mismo están recalando en Cabo Palos fundamentalmente, y alguno en Cartagena, que a lo mejor volverían a Portmán si aquello se pusiera en condiciones. Entonces, se va a contemplar un puerto pesquero. ¿Quién lo va a hacer? Pues no lo sé, se sacará a licitación, si hay alguien que lo afronte como concesión con el compromiso de dejar dársena para puerto pesquero, que es lo que usted tampoco quiso entender en la Ley de Puertos, con el compromiso de dejar dársenas para los pesqueros, con prioridad y con reducción de tarifas, pues también, o sea, se contemplará. Y, desde luego, no estamos dispuestos a dar una concesión de sólo puerto deportivo. Si le queda así clara la respuesta, ya está.

Y en cuanto al paralizar esto, creo que suficientemente le he contestado al señor Carreño.

El PP ha utilizado doble lenguaje. Mire usted, el PP, el Gobierno regional autonómico del PP en Murcia y la Consejería de Política Territorial y de Medio Ambiente de Murcia, que somos los que más hemos hablado del tema, nunca hemos utilizado el doble lenguaje en este tema. Somos muy respetuosos con el pueblo de Portmán como para utilizar doble lenguaje o engañar a la gente. Hemos ido con la verdad por delante, aunque alguna vez con algunas personas de Portmán haya tenido que decirle cosas que sabía que no le agradaban oír. Y yo no he utilizado doble lenguaje, sí han utilizado doble lenguaje conmigo, señor Durán. Yo no he utilizado nunca doble lenguaje. Lo mismo que estoy diciendo aquí es lo mismo que le he dicho a los periodistas antes, es lo mismo que he dicho en el Ministerio, es lo mismo que he dicho en el Consejo de Gobierno cuando se ha hablado de cosas de Portmán y es lo mismo que he dicho en Portmán cuando he ido a Portmán. Nunca he utilizado doble lenguaje en el tema de Portmán. El tema es muy serio como para tomárselo a chirigota.

Señor portavoz del PP, usted aparte de la intervención inicial de la extrañeza de la doble pregunta, yo también estaba extrañado, no tengo que decirle nada, o sea, me extrañaba que cuando en julio se me preguntó

una cosa en diciembre se me vuelva a preguntar otra vez. Quizá es por eso del doble lenguaje que algunos piensan que todos hablan en doble lenguaje. Nunca suelo hablar en doble lenguaje.

¿A qué nivel de compromisos? Yo creo que las tres preguntas que me ha hecho fundamentalmente, sintetizadas, yo creo que han sido suficientemente expuestas y aclaradas en la intervención sobre todo que he tenido al contestar al señor Carreño. El nivel de compromisos, ahora le voy a ceder la palabra al secretario general para que concrete la oferta nuestra que le hicimos para firmar ese convenio en el cual teníamos unos compromisos en precio y plazo, como le digo, y estábamos dispuestos a aceptarlo. Es decir, los compromisos de la Administración regional son los mismos compromisos que tienen las directrices, mejorados. Es decir, hemos adelantado, por ejemplo, las obras de la carretera que va de Portmán a Atamaría y de Atamaría a Los Belones, que estaba prevista empezar en el año 97, está terminándose el proyecto, se va a licitar yo espero que, no sé, mes y medio o dos meses, quizá el secretario general también pueda concretarle eso si lo sabe, pero vamos, está terminándose el proyecto y va a salir inmediatamente a exposición pública para contratar inmediatamente la primera fase, que sería desde Portmán a Atamaría. Y lo mismo me estoy refiriendo al resto de obras, la F-40... en fin, en otra serie de carreteras y en otra serie de actuaciones que teníamos previsto.

Está ya también la parte de..., que también estará a punto de contratarse, lo que va a ser la depuración, una primera fase para arreglo de la depuradora actual para afrontar en el futuro la segunda fase de la depuradora definitiva, pero, vamos, había que hacer una fase para evitar que mientras que se hagan los vertidos puedan estar vertiéndose, aunque sean de otro tipo, cosas a la bahía. Entonces ésa ya está también, supongo que estará a punto de contratarse, porque el proyecto lo vi hace diez o doce días, estaba terminado.

Y en cuanto a regeneración, pues ya se están contratando obras de regeneración de playas.

Es decir, que el nivel de compromisos es incluso adelantándonos a las inversiones previstas en fecha, a las inversiones previstas en el Plan de Directrices.

En cuanto al gasto de la Secretaría, creo que también le he contestado claramente. O sea, no tengo un compromiso firme y serio de la Secretaría de Estado de inversiones en fecha y en pesetas, no lo tengo todavía. Espero en la visita a este Ministerio poder arrancar algún compromiso en la próxima visita que haga a Madrid.

Y de momento no tengo nada más. Señor presidente, para esas dos precisiones, para mayor claridad de los compromisos estos, rogaría que interviniera el señor secretario general.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Efectivamente, para las puntualizaciones a los temas de compromisos de la Administración central y de comunicación de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, tiene la palabra el señor secretario general de la Consejería.

SR. AYALA SÁNCHEZ (SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Muchas gracias, señor presidente, y tratando de ceñirme a los dos puntos señalados, en la segunda reunión que efectivamente se celebró el día 28 de diciembre de 1995, se señaló por doña Cristina Narbona, tras la intervención del director del CEDEX, en la que se dijo que efectivamente podía simultanearse los nuevos estudios de dinámica del litoral con la inclusión del puerto, con la terminación de dos proyectos, uno era el proyecto de vertidos en la corta Gloria Este del 10% de los estériles existentes en la bahía, ya que fue en esa reunión en la primera en la que tuvimos conocimiento que se habían separado técnicamente los dos proyectos que conformaban la opción B-1, es decir, se hacía un proyecto independiente de los vertidos a tierra y otro proyecto independiente de los vertidos al mar, nos enteramos allí; era posible simultanear los nuevos estudios de dinámica del litoral y, vamos, aclarando y completando lo que ha señalado el consejero, se utilizaban con los vientos y movimientos de mar existentes en los treinta últimos años a nivel de laboratorio, que no era una cuestión fútil, no era una cuestión nimia, sino que se hacía con profundidad, podían simultanearse, incluyendo, como ha dicho el señor consejero, la silueta del puerto deportivo que coincidiría -y me parece también importante resaltarlo- con la desembocadura de la rambla del Infierno, en la que, efectivamente, la escollera era necesaria también para el encauzamiento total en la rambla de las avenidas en tiempos de lluvias elevadas.

Entonces, se simultaneó y he hecho la cita de la reunión del 28 de diciembre tanto en cuanto para decir que doña Cristina Narbona ordenó que se hiciera el estudio con la inclusión del puerto deportivo, para decir que en aquella reunión se nos concretaron tres cosas más: una, cuáles eran los metros cúbicos definitivos que debían de suprimirse, debían de evitarse en la bahía, ya que en la Punta Negrete se habían ampliado unos 700.000 metros cúbicos más como consecuencia también de esos primeros estudios de litoral, y finalmente había que mover unos 6.000.000 de metros cúbicos, 1.500.000 que iría a tierra y 4.500.000 que irían al mar con la opción B-1 y con la explicación que ha hecho el consejero

que, desde luego, desde el punto de vista técnico, no tiene ningún matiz que hacer.

Y allí se estableció un calendario en el cual doña Cristina Narbona nos invitó a redactar un nuevo convenio en el que el día 30 de enero del 96 -recuerdo que estábamos en el 28 de diciembre- se pudiera firmar ese nuevo convenio, y doña Cristina también se comprometió a tener una entrevista con los propietarios y a celebrarlo en Murcia, puesto que le coincidía con unas Jornadas de Medio Ambiente que al final no celebró.

Ese nuevo convenio, y con la nota literal que se tomó en aquella reunión, debía de recoger la situación actual, debía de contener el redimensionamiento de las inversiones, abordar la depuración actual de Portmán, una cuestión también que referiré, y que antes del 20 de enero nos intercambiaríamos los respectivos modelos de convenio para poder llegar al día 30 de enero con un texto consensuado y que pudiéramos firmar.

El mismo día 20 de enero se nos remitió un primer borrador que llevaba fecha 31 de enero, que tengo a su disposición, en el que por parte de doña Concepción Toquero, a la sazón jefe de Gabinete de doña Cristina Narbona, nos indicó que no podía hablar de ninguna cantidad ni plazo. Y en este borrador, que lo podemos ver, solamente se hacía referencia a cuál era el contenido total de la regeneración de la bahía y no hablaba ni de plazos ni de cuantía económica del compromiso.

Nosotros le remitimos unas notas sobre ese primer borrador, notas extensas en las que denunciábamos que el protocolo no le vinculaba al MOPTMA en absoluto, que no tenía voluntad decidida de abordar el problema tan acuciante para nuestra región a pesar de lo que había dicho, y que trataba de señalar que era precisamente los nuevos estudios del CEDEX, porque había una pequeña referencia en el texto, que nosotros habíamos impuesto para el nuevo puerto deportivo los que podían retrasar la regeneración de la bahía. También tengo un informe técnico de la Consejería sobre este primer borrador; si quieren, a su disposición está. Y hubo una carta, a la que se ha referido el consejero, de doña Cristina Narbona, que tiene ya fecha 12 de febrero, remitiendo un segundo borrador que no estaba, y reclamado por don José Ramón Bustillo, fue recibido, y encontramos por primera vez una referencia a inversiones aproximadas sin que tuviera ninguna referencia a partida presupuestaria concreta, y puedo señalar que decía que "la estación de la capa superficial y depósito del vertedero tendría una inversión aproximada de 2.200 millones, y la extracción del resto de los residuos unos 4.250 millones de pesetas". Los compromisos que se asumían por parte de la Comunidad Autónoma tampoco estaban demasiado concretos, a pesar de que habíamos manifestado ya desde el primer momento nuestra voluntad de que sí reflejaran el programa de actuación territorial de la cuenca visual de

Portmán, al que también me referiré a continuación. Le remitimos un segundo borrador a ese segundo borrador a doña Cristina Narbona, no les puedo señalar la fecha, pero creo que fue tres o cuatro días después, en el que nosotros queríamos que dijera cuál era la partida presupuestaria y que estaba en los presupuestos de la Secretaría de Estado para 1996, en cuanto a la primera fase, es decir, a la capa superficial, y que para el 96 y 97 la segunda fase de los vertidos al mar.

También queríamos incluir los compromisos que existían en las directrices en cuanto al paseo marítimo, que también se ejecutaba por parte del MOPTMA, y las carreteras y la restauración de la sierra y las obras que debía de hacer la Confederación Hidrográfica del Segura las dejábamos apuntadas, por cuanto entendíamos que debían de coordinarse por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda en su día, ya que, como ha señalado el consejero, nuestra voluntad desde el primer momento era tener un solo lenguaje, por supuesto, y que quedaran bien claros los compromisos que en cada momento se asumían por las administraciones actuantes.

Nosotros, por nuestra parte, con ese mismo ánimo, pusimos seis puntos en los cuales señalábamos que nos comprometíamos durante el ejercicio 96 y 97 a ejecutar las obras de la carretera F-40, a la que se ha referido el consejero, de La Unión a Los Camachos; la carretera de Portmán a Los Belones, por Atamaría; y la F-42, de El Llano del Beal a Portmán, de acuerdo con las directrices durante los ejercicios 96 y 97.

La respuesta a este segundo borrador en el que nosotros sí que señalábamos nuestras partidas presupuestarias que ya existían (estamos hablando ya del año 96 y recuerdo que nuestros presupuestos estuvieron aprobados para este año en diciembre del 95), la respuesta fue una carta del 21 de febrero de 1996 en la que nos reconocía doña Cristina Narbona que no tenían consignación presupuestaria. Y dice: "Recibida tu contrapropuesta, el proyecto de protocolo que te remití el pasado día 3 de los corrientes, adjunto te envío uno nuevo viable dentro de las posibilidades que le caben a esta Secretaría de Estado. Tu última propuesta contiene unos compromisos presupuestarios anualizados hasta 1997 para esta Secretaría de Estado y para el año 2000 para Obras Públicas, que nos exigiría tramitar un convenio cuya formalización exige informe del Ministerio de Administraciones Públicas, de asesoría jurídica, informe y fiscalización previa de intervención delegada y firma tras autorización del Consejo de Ministros, trámite que nos ocuparía unos tres meses y que no podemos asumir". Este último borrador que nos remite con esa carta mantiene el texto de su segundo borrador en cuanto a sus obligaciones, sigue sin establecer ningún compromiso y curiosamente sí que recoge las nuestras, variando incluso el modelo en cuanto a los compromisos que teníamos

que asumir.

Esto lo señalo y quiero destacarlo porque nosotros tenemos en la Consejería un convenio firmado el 28 de enero de 1994, que fue el primer protocolo de cooperación firmado también por doña Cristina Narbona y don Enrique Amat Vicedo, a la sazón vicepresidente del Gobierno regional, en el que en su apartado 2º decía que "La Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda, a través de su centro directivo, participará en la regeneración de la playa y bahía de Portmán, y a este fin existe consignación en los Presupuestos Generales del Estado para 1994 de un crédito de 1.350 millones"; estoy hablando de 28 de enero del 94, presupuesto que a esta fecha nosotros todavía no hemos visto, y que tengo que destacar que si en el 94 sí se podía señalar la existencia de este crédito de 1.350 millones para ese ejercicio, en el 96 no hemos conseguido, a pesar del empeño y la tenacidad del señor Bustillo, que pudiera comprometer ni un solo duro por parte de la Administración anterior. Eso sí, tenían muchísimo interés en que se firmara un protocolo de intenciones.

Y con respecto a la segunda pregunta, en cuanto al programa de actuación territorial en la cuenca visual, señalar que, hecho a 28 de julio del 95, es decir, recién incorporados al Gobierno, las inversiones previstas eran para el MOPTMA de 5.405 millones en total desde el año 95 hasta el 2004, y previsto para ese mismo ejercicio del 95, 3.821 millones. La Administración regional tenía que participar en 203 millones, que participó, y el final -lo digo por destacar el dato más importante- los privados tienen que hacer una inversión cuantificada en 40.000 millones, pero como el consejero ha hecho una referencia a setenta y tantos mil millones, quiero decir que se ha actualizado posteriormente estas inversiones y, efectivamente, son esas, pero referidas a la fecha del 28 de julio del 95 las inversiones totales del programa de actuación territorial eran 48.414, de los cuales los privados debían de soportar el 83,18%, es decir, 40.250. El 11,16 lo soportaba el MOPTMA, ya hemos visto también que estos 5.405 millones tampoco son reales, ya que los propios estudios últimos de la Secretaría de Estado decían que la inversión en la regeneración de la bahía iba a costar (por esa ampliación que habían tenido que hacer de los metros cúbicos a desalojar), iba a llegar hasta los seis mil y pico millones en lugar de los 3.800 que en el primer estudio se había contemplado, y esas eran las inversiones.

Y con respecto a nuestra Consejería y a la Consejería de Medio Ambiente, señalar que efectivamente el acondicionamiento de Portmán y Atamaría, que estaba previsto para el año 96, se está haciendo, y de Atamaría a Los Belones igualmente, y ya han salido a información pública las correspondientes a la regeneración de algunas cortas y balsas de estériles de la sierra minera por parte

de la Consejería de Medio Ambiente. Con respecto a la depuración de agua, que me parece que era el último tema, la Dirección General del Agua, con independencia de que la depuración de Portmán está dentro del Plan Integral de todo el Mar Menor, que se está ejecutando por parte de la Confederación, había un problema inminente y es que, hoy por hoy, se está vertiendo en la bahía... en la bahía no, es decir, en la bahía sí pero encima de los estériles se está vertiendo toda el agua depurada, eso sí, de Portmán. Hay un proyecto de potenciar la caseta de impulsión que existe en el borde de la antigua playa para llevarla a otra cala distinta una vez depurada. La Dirección General del Agua lo va a sacar a licitación, ya que también, señalar, que no era uno de los compromisos previos adquiridos.

Por último, si me permite, señor presidente, a fuer de ser cansado, las síntesis de estudios, documento número 5 de síntesis y conclusiones del MOPTMA, en cuanto a las alternativas de la bahía de Portmán, y que era donde se concretaban las siete u ocho posibilidades de opciones en cuanto a regeneración de la bahía, sí que se contemplaba un puerto en la bahía de Portmán. No es cierto que el Ministerio nunca lo hubiera contemplado.

Muchísimas gracias, señor presidente, y disculpas por la extensión.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Para una aclaración posterior, tiene la palabra el señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Decía por las discrepancias que ha habido un poco en las cifras, quiero decirle que, efectivamente, eso es lo que está enmarcado. Posteriormente, como acaba de explicar el secretario general, vinieron unos mayores costos para lo que es la regeneración de la bahía, y no solamente eso, sino que hay que contemplar, y está contemplado en parte, el señor Carreño seguro que tiene noticia de ella, porque fue su grupo de Izquierda Unida-Los Verdes los que presentaron en el Congreso de los Diputados una moción que, con distintas matizaciones, después fue aprobada, en el cual se decía que, como tema importante desde el punto de vista este de las pesetas, que hemos estado hablando, estaba el que se contemplara no solamente lo que era la bahía, sino la calita de la Cola de Caballo y la cala de El Gorguel.

La Cola de Caballo en las últimas cifras del Ministerio ya las contempla, no así la cala de El Gorguel. Por eso son un poco el baile de cifras de lo que yo le he dicho anteriormente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Para un segundo turno, ya más breve, tiene la palabra el señor Carreño Carlos.

SR. CARREÑO CARLOS:

Gracias, señor presidente.

Bien, han sido muchísimas cosas y prometo ser breve, y voy a ser telegráfico, porque creo que el tema no se va a poder concluir esta mañana en la comparecencia, el tema es muy importante y seguro que tendremos otros debates al respecto, seguro.

Respecto a lo del culebrón, señor consejero, usted sabe que culebrón se le dice a estas series televisivas o de radio, pero hoy día más televisivas, en los años 60 y 50 eran las novelas aquellas de... ¿no? Pero la terminología culebrón es muy actual y es, bueno, pues estas cuestiones que nunca acaban, y que cuando ya parece que va a morir el intérprete o el protagonista principal, pues surge algo nuevo y tal. Y realmente el tema de Portmán es un auténtico culebrón, y usted no me lo podrá negar. Si echamos mano a toda la prensa y medios de comunicación en los últimos años, es un auténtico culebrón, que seguro que si algún guionista importante se enterara, pues podría hacer algo interesante al respecto, me refiero desde el punto de vista de llevarlo a nivel televisivo e incluso escribir una obra importante.

Y respecto a lo del tema del cortijo, señor consejero, y por eso se lo he dicho que no le siente mal, yo no se lo decía desde el punto de vista personal, ni mucho menos. Pero, mire usted, analice, cualquier ciudadano de la calle que no entienda mucho de estas cosas, pero que vea la prensa, que oiga la radio y tal, pues... bueno, se pelean los del PP con los del PSOE, porque unos están aquí, otros están allí, parece que es que se quieren hacer la puñeta, que no sé qué. O sea, esa es la interpretación que da la gente de la calle, y yo creo que los que tenemos la responsabilidad de imprimirle seriedad a las cuestiones públicas, debemos tener muy en cuenta lo que capta el ciudadano de la calle, que, en definitiva, es a quien nosotros representamos. Entonces yo lo decía desde un punto de vista global, que puede dar esa sensación.

Y entrando ya en el tema en cuestión. En primer lugar, para que no se me olviden las cuestiones menos importantes, yo creo, por lo que decía el secretario general al final de su intervención, vamos a ver, el Ministerio nunca contempló el tema del puerto tal y como viene en las directrices. El Ministerio sí contemplaba un pequeño puerto pesquero.

Segunda cuestión, las aguas de Portmán no se están depurando, y esto es muy importante, señor secretario general. Las aguas de la depuradora no se están depuran-

do, pasan por unas instalaciones que se llaman depuradora, pero sin depurar se están vertiendo a la bahía, de tal manera que en los últimos estudios que ha hecho la Consejería de Sanidad sobre playas, y los ha hecho públicos, sobre playas no saludables para el baño, pues había dos en la región: Portmán y El Portús. Y es debido a las aguas residuales de esa depuradora que no depura, y que de forma extraña se ha hecho un emisario, y esto, claro, no es responsabilidad suya directa, señor Bustillo, pero sí del Gobierno regional, porque eso lo ha hecho otra Consejería; de forma irregular ha hecho un emisario y las está depositando en un sitio de forma irregular, de tal manera que quizá el paraje de los más bellos de la región, desde el punto de vista de la estética y tal, y que ha estado dañado fuertemente por la contaminación durante muchísimos años, pues ahora, como regalo a los habitantes del pueblo de Portmán, se les obsequia mandando el agua residual a la única playa que tienen allí cerca, bueno, a la única, a la de la bahía, la zona más interesante para el baño, y yo ayer hablaba con un vecino de allí, que no se pueden bañar, porque es peligroso, contaminados por aguas residuales. Yo creo que eso es bueno que lo sepan ustedes como responsables, en definitiva, no de la cuestión, pero sí corresponsables porque forman parte del mismo Gobierno, señor Bustillo.

Vamos a ver, yo le agradezco, señor Bustillo, el esfuerzo que usted ha hecho por intentar entrar al detalle en la información, es decir, que he captado muchísimos matices que yo desconocía, porque lógicamente usted los ha vertido y yo, de alguna forma, me he enriquecido, ¡eh!, mis conocimientos sobre el tema se han enriquecido con toda la información que usted ha dado. Eso no quiere decir que yo la comparta toda, ni mucho menos, pero le agradezco el que haya bajado tan al detalle. Y yo he creído entender que todos los estudios que se están haciendo de dinámica del litoral, de comportamiento de las corrientes de todo tipo, etcétera, se están haciendo teniendo en cuenta la ubicación del puerto. Es decir, que no va a entrar en el expediente ningún estudio riguroso, científico, técnico y tal que no haya tenido en cuenta el tema del puerto, porque ésa es una cuestión clave, y que yo la entiendo así, y usted me lo confirma, veo que me lo confirma y espero que ahora lo haga después en su intervención.

También he querido entender de que a pesar de que el Gobierno anterior optó por la opción B-1, que era la opción intermedia, depositar una parte del material fuera y otra parte distribuirla en el mar, pero tampoco está decidido del todo. Es decir, que es posible que después de esos estudios que se están haciendo y tal, ¿es posible que pueda ser susceptible de modificación? Eso también es una cuestión que yo he querido ver abierta, y posiblemente usted me la pueda aclarar, lo digo porque ésa es una información para mí fundamental.

Luego, una tercera pregunta: ¿va a hacer la Administración regional, concretamente su departamento, su Consejería, ese estudio que usted decía que no está hecho, serio, riguroso, sobre las plusvalías?, ¿lo va a hacer la Administración regional?, porque sería importante que dispusiéramos de él, sería muy importante.

Vamos a ver, el puerto deportivo, público o privado. Usted hablaba de que, lógicamente, lo sacarían a concurso para hacer la cesión y demás. Pero en caso de la iniciativa privada no tirara de ese proyecto, ¿la Administración regional qué haría al respecto?, ¿entraría en eso o simplemente lo sacaría?

Y otra cuestión importante a la que hacía referencia el señor Durán, ¿su opinión es de que el puerto debe ser de 500 puntos de amarre, o eso es una cuestión límite, o podía ser factible que fuera de 150, aunque, lógicamente, legalmente podría llegar a lo que las directrices apuntan? Es decir, la opinión de usted y del equipo de Gobierno en este caso, sobre el tamaño definitivo.

Y luego hay una cuestión importante. Vamos a ver, los compromisos. Ustedes le han solicitado una reunión a la ministra de Medio Ambiente para ver qué compromisos, porque, claro, ahora ya sí que no van a tener ustedes excusas, porque antes hablaban de compromisos que sí, que no, que vienen, que no vienen, que al final no puede ser, lo que formaba parte del culebrón que yo decía. A partir de ahora tampoco ustedes tienen compromisos de que el Gobierno popular de Madrid vayan a introducir ninguna partida importante para empezar esto, con la ministra de Medio Ambiente.

¿Con el Ministerio de Fomento van a tener también algún tipo de contacto al respecto, o esto va a depender sólo de Medio Ambiente? En fin, esa parte también me gustaría, Fomento ahora mismo abarca todo lo que son las cuestiones de inversiones en infraestructuras y demás. Ya, de acuerdo, pero por eso me gustaría, para también conocer nosotros ese detalle.

Y, por lo tanto, ustedes no tienen fechas, lógicamente, de cuándo se pueden iniciar las obras, no tienen fechas. Yo no digo que me diga el 20 de marzo de 1997; no, no se trata de eso. Pero ¿ustedes se comprometen a que durante el año 1997 se puedan comenzar las obras?, o sea, ¿podrían comprometerse al respecto? Lógicamente estoy hablando en la parte que corresponde a la Administración central.

Y para terminar, si se nos puede facilitar por parte del señor director general, pues el último modelo de convenio que ya había previsto con la Administración central y ese cuadro de inversiones a que nos hacía referencia, una fotocopia que podríamos sacar ahora, con objeto también de disponer del máximo de información posible por parte de nuestro grupo parlamentario.

Le agradezco de nuevo al señor Bustillo y al señor director general la información que nos han aportado

esta mañana en la Comisión.

SR. SALAS GARCÍA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señor Carreño.

Para un segundo turno, por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Durán Granados.

SR. DURÁN GRANADOS:

Gracias, señor presidente.

La verdad, señor consejero, que sus intervenciones no permiten ser a uno muy beligerante contra usted, porque sabemos que las hace desde la honestidad más profunda que a usted le caracteriza, pero eso no quiere decir, señor consejero, que, reconocido eso, tengamos que estar de acuerdo también en las formas y en los métodos, y las formas y los métodos que está utilizando el Gobierno popular, y no quiero personalizarlo en usted, ni muchísimo menos, porque usted es un instrumento más, o una parte más del eslabón de la cadena que forma el Gobierno regional en su conjunto, que ahora se añade a otra cadena mucho más importante, mucho más grande, cual es la de la coincidencia de poderes y responsabilidades entre las tres administraciones implicadas: Ayuntamiento, Comunidad Autónoma y Gobierno de la nación.

Y digo que en ese aspecto nosotros no estamos de acuerdo, y no estamos de acuerdo básicamente cuando se plantea la cuestión de Portmán como algo que está sufriendo una paralización y un retroceso en base a la falta de compromisos del Gobierno de la nación anterior. Y yo le digo: no es cierto, no es cierto. Si aquí ha habido alguna Administración, si aquí ha habido alguna instancia que ha puesto en marcha todos los mecanismos sobre los cuales hoy podemos estar discutiendo, ha sido precisamente el Gobierno de la nación anterior. Por lo tanto, no se le puede acusar, como se le está acusando veladamente, poco menos que de negligencia en el cumplimiento de sus obligaciones y de sus compromisos, y eso no es así, no es así. Y es mucho menos así todavía cuando se hace alusión a los compromisos que tiene, en concreto un convenio que se firmó por parte del Gobierno de la nación y por parte del Gobierno regional en enero del 94, que ha hecho alusión el señor director general, y hace alusión única y exclusivamente a las competencias o a los compromisos que implicaban al Gobierno de la nación con esa partida de los 1.320 millones de pesetas aproximadamente y no hace alusión ninguna a los compromisos que tenía el Gobierno regional, que tenía... No, no, pero es que no ha hecho alusión ninguna, ahora posiblemente sí lo hará, pero no ha hecho alusión ninguna a los compromisos del Gobierno regional, que no ha cumplido ninguno.

Y entonces yo, antes de que se me olvide, porque además no se me va a olvidar tampoco, le hago la misma petición que le ha hecho el portavoz de Izquierda Unida, déme usted copia de toda esa documentación, y como han dicho que está a nuestra disposición, déme copia de toda la documentación que han traído, que seguro que en algunos casos nos va a servir para tener mejor conocimiento de las cosas y que, en la mayoría de los casos, nos va a servir para reafirmarnos y darnos la razón en los planteamientos que nosotros estamos haciendo, aunque ustedes estén intentando enfocarlos desde una perspectiva distinta.

Mire usted, señor consejero, cuando hablábamos, que nosotros no hemos hablado, usted solo ha sido el que ha hecho alusión a lo de la edificabilidad. En ningún caso, ni en esta comparecencia suya, ni siquiera en una moción que se vio aquí en esta Asamblea no hace mucho, hubo una moción en la que tuvimos oportunidad de establecer un debate también bastante interesante al respecto, en ningún caso por parte del grupo Socialista se ha hecho ni siquiera la más mínima alusión a que aquí, por parte de usted, señor consejero, de usted, haya habido o esté habiendo cualquier intento de alterar el espíritu de las directrices con el fin de favorecer intereses particulares. Y eso, señor consejero, debe de quedar claro que jamás, ni aquí ni en el Pleno, ni a través de los medios de comunicación, en absoluto, nosotros no hemos hecho ninguna insinuación de ese tipo y, por lo tanto, usted ahí ha pensado demasiado rápido y además mal.

Lo que sí le digo es que no nos gustaría tener que darle la razón en eso que ha dicho usted, no nos gustaría que en el futuro tener que entrar en ese debate, y estamos seguros que usted hará lo posible porque no tengamos que entrar en ese debate ni en esa discusión. Aquí hay responsabilidades muy determinadas, en el sentido de diferenciar las que son de la iniciativa pública, en este caso Comunidad Autónoma y Administración central, y responsabilidades, determinadas también, para lo que es la empresa privada, lo que son los propietarios de los terrenos, que son lógicamente los que tienen que hacer la mayor inversión, y no creo que haya que tratar de presentar el que la mayor inversión corresponda a los propietarios de los terrenos como un sacrificio por parte de éstos, porque el sacrificio, en cualquier caso, es para la Administración, que cumpliendo con su obligación, como tiene que cumplir al final, le va a permitir a los propietarios ganar, o posiblemente entrar en las perspectivas de ganar muchos miles de millones de pesetas con esas actuaciones. Y, por lo tanto, el que la mayor inversión sea de los propietarios particulares pues no es, ni más ni menos, que la consecuencia lógica de buscar después unas plusvalías muy interesantes, y que la Administración, de alguna forma, pues tiene que colaborar en facilitar también la consecución de esas plusvalías,

aunque sea de una forma indirecta, porque tiene que entrar a hacer inversiones para regenerar la bahía, para regenerar la sierra y para hacer una estación depuradora en el municipio de La Unión, que no ha comenzado todavía, no se ha hablado nada de eso, de la estación depuradora de La Unión, de la que, por lo menos en los presupuestos, en la Consejería de Medio Ambiente sí, en la memoria, digo, figuraban como inversión para este año.

Entonces, por lo tanto, vamos a ir, o por lo menos nosotros vamos a intentar que se vayan quedando las cuestiones centradas y resumidas en sus justos términos. No hay ningún sacrificio por parte de la iniciativa privada, al contrario, hay unas perspectivas de beneficios muy interesantes, y siempre que estén recogidas y hechas esas actuaciones con arreglo a la ley, pues serán lícitas, nosotros eso no lo vamos a discutir.

Señor consejero, que tenga usted la tranquilidad que hasta ahora el grupo Socialista en ningún caso ha insinuado la más mínima posibilidad, como le he comentado antes, de que por su parte pudiera haber cualquier intento de modificar o alterar las directrices con el fin de favorecer a los propietarios de los terrenos, eso que se quede claro también. Y que se quede claro, absolutamente también, que cuando se hable de las responsabilidades de una y de otra Administración hay que decirlo en sus justos términos también. Hay que decir, si se habla del convenio, que se hable de la responsabilidad de la Administración central, ¿a iniciativa de quién, quién ha tenido la preocupación y la iniciativa de hacer todo esto sobre lo que estamos discutiendo ahora? Ustedes, al fin y al cabo, ahora se encuentran con una tarta muy rica, porque yo dudo mucho que si el Partido Popular hubiera tenido que ser quien hubiera tenido que hacer estas directrices, que hubiera emprendido este trabajo, dudo mucho que el Partido Popular hubiera llegado a eso, y por eso ahora el habérselo encontrado hecho, más que una carga es una sabrosa tarta que, desde luego, pueden saborear, si son inteligentes y cumplen con sus compromisos.

Nos alegramos mucho que el consejero coincidiera, yo creo que aunque no lo ha dicho de una forma muy taxativa, pero sí lo ha insinuado, coincidiera con que la opción B-1, la elegida por el Ministerio es ahora mismo, no la mejor, porque, claro, la mejor sería dragarlo todo, sacarlo todo y que no quedaran restos de la explotación salvaje y miserable que se ha hecho de Portmán y de su entorno, pero evidentemente eso no es posible, y dentro de las posibilidades reales, posibilidades de tiempo y posibilidades económicas, la opción que plantea el Ministerio, la B-1, nosotros entendemos que es la mejor también, como parece ser que el consejero también lo entiende.

En lo relativo a la Ley de Puertos, señor consejero,

me ha dicho usted que el que en ese puerto que ustedes autorizarían sería, vamos, con la condición de que tendría que ser puerto deportivo y pesquero -eso he querido entender-, yo me alegro que me haya contestado tan taxativamente. Lo que no estoy de acuerdo es en que precisamente la Ley de Puertos que ustedes han aprobado contemplaba esta posibilidad, porque no tengo la Ley de Puertos aquí a mano, pero creo recordar que era el artículo 4.3 el que hablaba de que cuando las necesidades del sector pesquero lo requieran, la Comunidad Autónoma podrá habilitar, decía la ley, un canal de servicio para las necesidades del sector pesquero; más o menos iba así. Eso es lo que ustedes, en base a ese artículo, por eso me llamaba la atención en cuanto que yo no había querido entender de la Ley de Puertos.

Pues mire usted, la Ley de Puertos la entendí perfectamente, le vuelvo a decir que quien no la entendió fue usted, que no llegó a calcular, no ha llegado a calcular, y si lo ha calculado ahora sería muy difícil que lo reconociera, los efectos nocivos de esa Ley de Puertos, y que precisamente en ese artículo, al que usted hacía referencia, creo que era el 4.3, ha sido la única enmienda que han aceptado, de las sesenta y tantas que presentamos entre los grupos de la oposición, de cambiar el término "podrá determinar" por "determinará". O sea, que ni siquiera en el borrador, no en el borrador, en la ley que ustedes traen aquí, se expresaba la voluntad de que efectivamente tuvieran cobertura los problemas del sector pesquero en la ley en un caso de éstos.

En cualquier caso, señor consejero, yo lo que le preguntaba, y lo que quiero que me responda es a que si en la autorización que usted conceda, o en la concesión que usted otorgue para la construcción del puerto en la bahía de Portmán, se va a hacer teniendo en cuenta que tiene que haber instalaciones para la flota náutico-deportiva e instalaciones para la flota pesquera, o simplemente van a aplicar el criterio del artículo 4.3, que van a autorizar un puerto deportivo, y si las necesidades del sector pesquero lo requieren, habilitarían un canal de entrada y salida del tráfico, que son dos cuestiones distintas, y eso es lo que me gustaría, señor consejero, que me contestara en esta intervención, a la cual me quedan muchísimas cosas por plantearle, pero en aras a la brevedad y en aras también a que precisamente ya lo he planteado anteriormente dos veces, no es un debate generalizado sobre el tema de Portmán, me quedo en eso, señor consejero y espero del señor secretario general de la Consejería que no se le olvide darnos copia de toda la documentación que ha traído, si es tan amable.

Gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Durán.

Corresponde ahora un turno al grupo parlamentario Popular. Señor Jiménez Torres.

SR. JIMÉNEZ TORRES:

Muchas gracias, señor presidente, y voy a ser breve dado la hora por donde estamos discuriendo.

De esta segunda intervención del señor consejero y de las conversaciones que se han mantenido con Secretaría de Estado, etcétera, deduzco que no ha habido un compromiso claro de esta Secretaría de Estado, o está muy confuso el tema. Este diputado cree que usted, como cualquier transferencia que se hace de un puesto a otro, de su homónimo regional tuvo que tener una transferencia de papeles, tuvo que tener una transferencia de cómo estaba todo este tipo de documentación, y a mí lo que me gustaría es saber aquí de su estado, de su lectura, de su inspección de estos papeles, si se había cumplido algún compromiso o cómo estaba esta cuestión.

Hay otra cosa que también, no me importa repetirla y quiero que quede claro aquí de una vez, una vez más, he entendido que hay unos estudios previos para la regeneración, y preguntaría si están terminados ya todos estos estudios para el proyecto definitivo de regeneración del puerto.

Y finalmente, al hilo de lo que ha dicho el señor Durán sobre puertos, evidentemente es para puertos existentes, y que no se olvide que la Ley de Puertos dice que la primera concesión corresponde a la Administración central del Estado.

Nada más, muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jiménez Torres.

Para cerrar la comparecencia, corresponde un turno de réplica al señor consejero.

Tiene la palabra.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver, señor Carreño, muy rápidamente. Yo le dije que no me había molestado lo más mínimo lo de culebrón, que me había molestado un poquito lo del cortijo, y que lo que sí me había molestado es que usted dijera de alguna manera que había ido a tratar con poca seriedad el tema, eso sí que de alguna manera me molesta, que personalmente me diga usted que había tratado con poca seriedad este tema. Pero, en fin, eso no vale la pena.

Depuradora que no depura. Ya le he dicho que efectivamente el emisario está hecho. Efectivamente, a

un nuevo emplazamiento... Lo que le he dicho es que está el proyecto terminado para acometer obras de la depuradora, lo mismo que está previsto y que está haciéndose el proyecto de la depuradora de La Unión, que se incorporará a toda la red de saneamiento de todo el Mar Menor. O sea, se está haciendo un proyecto para actuar sobre la depuradora y para aumentar la impulsión después de esa depuradora, como lo ha explicado el señor secretario general. Luego sí vamos a actuar en esa depuradora para que esas aguas que lleguen no contengan impurezas, o sea, salgan de una depuradora que funcione.

Efectivamente yo entiendo, y así lo quiero entender, aunque no puedo asegurárselo fehacientemente, pero, vamos, yo entiendo que en los estudios de dinámica del litoral que está haciendo el CEDEX actualmente está contemplado el puerto tal cual está contemplado en las directrices, con esa planta.

A partir de ahí me ha preguntado que han querido entender en mis palabras que no está decidido del todo el B-1. Bueno, vamos a ver una cosa, actualmente el Ministerio, en función de lo que posteriormente ha venido, que son estos estudios, que éste es el resumen de los estudios del CEDEX, de lo que decía de la primera fase que le hablaba el señor secretario general (por cierto, que es secretario general, no director general, como ustedes dos le han llamado, en fin, no tiene mayor importancia), en los estudios del CEDEX lo que desarrolla totalmente, pero, vamos, tan totalmente como para establecer el número de camiones, el tonelaje de los camiones, el de las palas, el de la gente que va a intervenir, el de no sé qué, con los costes, dónde, cómo hacer... es el vertido de la primera fase, suponiendo aceptada totalmente la B-1, de esa primera fase en la corta prevista, que es Gloria Este, y las tongadas que hay que hacer en la Gloria Este, los caminos... En fin, contempla todo absolutamente con un presupuesto que ya es bastante más elevado de lo que estaba previsto inicialmente en la primera fase, pero yo qué sé, se está revisando ese tipo de presupuestos.

Entonces ahí, en la segunda fase no somos conscientes, y además por la reunión de diciembre calculamos que si el CEDEX ha seguido trabajando en el tema, puede estar el mes que viene aproximadamente o dentro de dos meses los estudios terminados. Nos dijeron que aproximadamente tres meses para poder terminar todo lo de la primera fase, y unos seis, siete, ocho meses para el resto. Entonces la B-1 actualmente es la que está contemplada como solución. Las razones técnicas que así se contemplaban en el primer estudio del CEDEX y en el segundo informe del CEDEX son las que le he dicho. O sea, como es imposible regenerar totalmente no la bahía, sino ya también lo que hay en la mar, pues el verter las zonas más pesadas de los estériles sobre lo que hay ahora mismo con limos y arenas finas en la mar, fuera de la

bahía, mejora la situación medioambiental ahora, lo cual no quiere decir -entiendo yo- que pudiera ser la opción definitiva. Es decir, se podría todavía quizá llegar a otra solución. Pero, y por eso es un poco la matización de lo que le decía, no es cuestión económica, no es cuestión medioambiental ni es cuestión de tiempos únicamente. O sea, hay que contemplar todo como un conjunto sin olvidarnos de una cosa, de que si ahora hubiera que retomar para empezar a hacer los estudios de la versión A-1 o la C-1 que yo le decía de nuevo, puede suponer unos meses de retraso en poder empezar las obras. Entonces, quiero decir que todas esas cosas, todo ese conjunto de cosas yo entiendo que son cuestiones para sentarse a analizarlas y estudiarlas, pero como un conjunto. O sea, no nos podemos meter ahora mismo en estos momentos solamente desde el punto de vista medioambiental o solamente desde el punto de vista de necesidad de generación de trabajo o solamente desde el punto de vista económico o solamente... No, es todo un conjunto que debe de llevarnos a una solución que sea buena, aunque no sea la óptima, y que sea la que más pronto haga empezar esos trabajos y la culminación de esos trabajos, es decir, más pronto pueda dar un movimiento social y económico a toda aquella zona tan sumamente deprimida. Eso es lo que tengo muy claro y que, en cualquier caso, la B-1 creo que es una solución buena, quizá no la última pero sí es una solución buena que mejora la situación medioambiental y tiene unas contrapartidas buenas de tiempo fundamentalmente, y además que es la que está más desarrollada en sus estudios. Eso es lo que quiero que quede claro.

Puerto deportivo. Bueno, vamos a ver, el puerto deportivo, lo he dicho varias veces y lo he dicho en la primera exposición, yo creo que el puerto deportivo, pesquero-deportivo, y vuelvo a matizarle claramente, no voy a dar autorización a hacer únicamente puerto deportivo, ¿queda claro? Bien. Pues el puerto, deportivo o deportivo-pesquero, como queramos llamarle, creo que es un elemento yo diría que imprescindible para precisamente atraer esa posible riqueza por la otra cuestión que le he dicho, o sea, no estamos pensando en una urbanización para viviendas de VPO o viviendas sociales, que las estaremos haciendo por otro lado, sino que para darle viabilidad al tema partimos de una base de unas 120.000 pesetas/metro cuadrado, lo cual quiere decir que no va a estar al alcance de cualquiera lo que va a ser la nueva urbanización (otra cosa es lo que exista actualmente y la posible expansión del puerto de Portmán para viviendas, para servicios o para lo que sea, o lo que está contemplado en las propias directrices como una ampliación de terreno urbanizable en la zona del estrecho, también para zona de servicios, etcétera, que ustedes las conocen perfectamente las directrices en ese sentido).

Entonces, como yo creo que ese puerto precisamente por esa ubicación es un puerto que va a servir de polo de atracción, pero que a la vez la ocupación, si se llegara a la totalidad, pienso que puede requerir un mínimo de 500 puntos de amarre, nos hemos ido ahí.

Por otra parte, hay estudios donde se habla que la rentabilidad de un puerto deportivo o de un puerto pesquero-deportivo, es decir, la rentabilidad a efectos de concesión para unos años empieza a estar por ahí, por los 300, 400, más bien 500 puntos de amarre. Entonces, hemos querido ir a eso de que fuera bajo todos los puntos, o sea, yo aplaudo los que decidieron en ese momento esta solución porque va a una solución que hace viable el proyecto con la inclusión del puerto; y segundo, hace viable después la propia utilización del puerto, lo cual no quiere decir que si efectivamente no hay iniciativa privada que asuma ese puerto o bien hay iniciativa privada, o sea, los propios promotores a lo mejor de la urbanización, las dos o tres o cuatro o quien sea que vayan a hacer la promoción de toda esa cosa, plantean el hacer un puerto más pequeño, pues me parece muy bien, con una pequeña salvedad, que a lo mejor el puerto no se puede hacer más pequeño sino que a lo mejor hay que hacer menos puntos de amarre, es decir, a lo mejor dar mayor holgura o mayor muelle de atraque, mayor facilidad o lo que sea. ¿Por qué? Porque ante una posición, de acuerdo también con la Ley de Puertos, tendrán -aun cuando estén hechos los estudios del CEDEX de dinámica del litoral- tendrán que hacer... una cosa son los estudios de dinámica del litoral para la estabilidad de la bahía y otra cosa son los estudios de dinámica del litoral obligatorios, necesarios, que habrá que hacer por poner nuevas cosas en la mar. Y entonces a lo mejor es posible que el hacer un puerto más pequeño redunde en que se perjudique la estabilidad de la playa y la estabilidad de la bahía. Entonces, en principio el puerto, es decir, el espigón, no vamos a llamarle puerto, el espigón más o menos yo entiendo que una vez que el CEDEX confirme o no confirme la posibilidad de inviabilidad de su situación habrá pocas posibilidades de poder cambiar esa ubicación. Pero, vamos, en cualquier caso, desde luego..., bueno.

Y otra cosa más quiero decir claramente, en el caso supuesto de que nadie saliera a esa oferta, no hubiera capital privado que fuera al concurso que se publicara, lo que tengo claro es que la Administración pública y concretamente la Autoridad Portuaria de Cartagena, puesto que Portmán pertenece a la Autoridad Portuaria de Cartagena todavía, o sea, no es un puerto transferido la bahía de Portmán, tendrá que asumir el que hay que hacer un puerto pesquero para, insisto, la flota actual, incluso la flota pasada que quiera volver al tema de la pesca, eso lo tengo clarísimo. Entonces, si hay que asumirlo con dinero de la Comunidad Autónoma o del Estado o de la

propia Autoridad Portuaria de Cartagena, habrá que asumirlo con dineros de los que sean, si no acudiera la incitativa privada.

No tenemos fechas. No, todavía no tenemos fechas. Ya le estoy diciendo que voy a ir... que, vamos, pienso, por la conversación que tuve telefónicamente, que de aquí a... no sé, de diez a doce días, haré una visita a Madrid y a partir de ahí quizá esté en condiciones de mayores compromisos, y ahora mismo no quiero comprometerme a mayor cosa.

Hombre, usted ha dicho, no sé si se ha equivocado o es que piensa que, efectivamente, se da con un canto en los dientes porque se empieza en 1997. Me gustaría ver si por lo menos la primera pala estuviera aquí en 1996, me gustaría, lo cual no quiere decir... cuando vuelva de Madrid hablaremos del tema.

Y quiero aprovechar para una cosa, puesto que además el señor Durán en dos ocasiones ha hecho mención a que estábamos en un debate un poco particular, no el general de la bahía de Portmán, yo pido que tome nota el señor presidente de que solicito -y si hace falta lo haré por escrito- que a la vuelta de Madrid y cuando tenga preparada la documentación, ya actualizada, voy a solicitar una comparecencia ante esta misma Comisión para debatir ya todo el tema de Portmán en líneas generales, y puede durar a lo mejor si hace falta más de una mañana, bueno, el tiempo que haga falta para ver si somos capaces de ponernos de acuerdo en todas las premisas y todas las directrices de las propias directrices, valga la redundancia.

Usted concretamente ha pedido dos cosas muy concretas, una de ellas no tengo inconveniente en que se hagan fotocopias ahora, o si no se las mandaremos desde la Consejería, que es el convenio, el señor Durán ha pedido más, ha pedido toda la información. Yo le quiero decir que traigo la mitad de la información que tengo o menos de la mitad, y tengo dos carteras llenas. O sea, hay dos cajones del CEDEX así de grandes que están en la Consejería, no creo que quiera usted copia de todo ello, vaya usted por allí que lo estudiará cuando usted quiera, pero vamos... O sea, quiero decirle, le puedo dar el resumen, por ejemplo, pero no darle los tres cajones, me parece una tontería, vamos, porque son datos y cuadros y no sé qué más.

En cuanto al cuadro de inversiones, lo único, si no tiene usted inconveniente, se lo vamos a mandar en unos días, vamos a ver si somos capaces de actualizarlo un poco en función de las fechas, o sea, de las últimas cifras que tenemos, somos capaces de actualizarlo; actualizarlo ya también en función de los compromisos que, como le he dicho, hemos adelantado algo a ese cuadro, los compromisos que tiene por parte de la Administración regional, y que entonces, no sé, en diez, doce días nosotros le remitiremos el cuadro este de actuaciones previsto.

Mire usted, señor Durán, yo en ningún momento he dudado, y no quisiera dudar de que usted dude, valga la redundancia también, de mi honestidad personal. Yo lo que hacía referencia es que usted había planteado de alguna manera el que si el doble lenguaje, si adquisición de compromisos, que si la Administración regional. Yo no digo que sea yo o que si la Administración. Yo entiendo que la Administración regional, y estamos hablando de un tema concreto que es el tema Portmán, nadie de la Administración regional ha empleado doble lenguaje, nadie de la Administración regional ha actuado de ninguna manera superflua, ni inquietante, ni de poner trabas, ni de ningún tipo, y, por lo tanto, pues como nadie lo ha hecho, entre otras cosas porque yo he sido el que..., el Gobierno, en una reunión del Consejo de Gobierno, decidió que yo coordinara a las otras consejerías, pues he sido yo el que normalmente he estado en este tema, y desde luego no tengo doble lenguaje, y las cosas que he dicho aquí y las que he dicho en otro sitio, pues normalmente han sido con la verdad, al menos mi verdad, por delante. Yo no digo que pueda estar equivocado. Todo hombre está capacitado, por desgracia, para equivocarse.

"Una acusación velada de incumplimiento". Le voy a decir muy claramente, no hago una acusación velada de incumplimiento, lo que sí hago es una acusación clara, no velada, de que no han querido adquirir compromisos. Eso lo he dicho, pero no velada, ¡claramente! Y lo único que sí es que en el convenio ese, de 1994, al que usted hace referencia, había unos compromisos en fechas y en dineros de la Administración central de mil y pico millones de pesetas. Yo no lo sé si es que han costado, me parece mucho, pero vamos, a lo mejor sí, es que esos mil, o a lo mejor más, son los que se han gastado con los estudios del CEDEX o del Instituto Geológico Minero, o de no sé qué, o no se cuánto. No lo sé, no tengo constancia de eso. Desde luego, en cosas sobre la regeneración, los estudios, si eso valen los 2.000 millones o 1.900 millones de pesetas, pues no lo sé. Por parte de la Administración regional no había compromisos ahí, en ese convenio. Por lo tanto, si no ha hecho alusión a compromisos de la Administración regional el señor secretario general, es porque no había compromisos de la Administración regional; comprometía a facilitar, no sé qué, no se cuántos, pero compromisos concretos eran de la Administración regional concretos hasta cierto punto, o sea, de una inversión de 1.900 millones, que me imagino, me imagino, porque no lo sé, es lo que se ha gastado en todos los estudios estos, de dinámica de litoral, de impacto ambiental, etcétera.

Entonces yo ahí no he acusado de incumplimiento. Hemos dicho que no sabemos si se ha gastado o no, no lo sabemos, no ha habido acusación velada porque yo no hice mención al tema ese del primer convenio, porque no

tengo elementos para acusar ni para defender, no tengo elementos. Se han hecho cosas, ¡claro que se han hecho cosas!, era la obligación de ellos el hacer las cosas, porque eran los que de alguna manera eran responsables, la Administración, de esos vertidos en parte, y por otra parte pues porque eran los que tenían los medios y las formas suficientes para hacer los estudios serios de cómo, cuándo y dónde hacer la regeneración.

Estamos dispuestos, y lo he dicho muy claramente, y si hace falta lo volveré a insistir, y se lo mandamos por escrito a la señora Narbona, a adquirir compromisos claros y serios de lo que tenemos que hacer, y con fechas. Estamos dispuestos desde la Administración regional, y espero y confío en ser capaces de arrancar unos compromisos serios de la Administración central actualmente.

Usted es muy dueño de dudar si nosotros hubiéramos hecho o no las directrices. Lo que sí le digo claramente, yo creo que sí las hubiéramos hecho, pero exactamente quizá no hubieran sido estas directrices, exactamente no hubieran sido estas directrices, probablemente. Eso lo he dicho al principio. O sea, no tenga usted la más mínima duda, se lo he dicho personalmente, que yo las acepto para evitar cosas, pero vamos, que yo hubiera hecho otras directrices, desde luego, se lo digo claramente, si yo no tengo por qué ocultar las cosas. Ahora, que acepto éstas y voy a hacer éstas.

Y en lo del B-1, que es lo otro que ha dicho usted, la alternativa B-1, pues sabe cuál es mi postura, o sea, se la he expresado claramente en la primera intervención.

Del puerto deportivo y pesquero se lo he dicho muy claramente: no voy a dar la autorización a hacer sólo puerto deportivo, y si no hay alternativas, o sea, no hay oferta privada para hacer un puerto deportivo-pesquero, la Administración regional se planteará, como mínimo, el hacer el puerto pesquero ¿está claro?

Señor Jiménez Torres, bueno, la secretaria de Estado, ya creo que está claro todo actualmente, de todas las conversaciones, cartas... bueno, no ha hecho mención, claro, a las muchísimas llamadas telefónicas y conversaciones telefónicas que hemos mantenido tanto el secretario general como yo mismo, como mi director general de Ordenación del Territorio, con doña Concha Toquero, o con la secretaria de Estado, fundamentalmente, aparte de algunas que se han tenido con otros miembros del Gabinete. Las conversaciones telefónicas han sido múltiples. Yo le decía que en marzo, porque en marzo todavía estábamos hablando con doña Concha Toquero de la posibilidad o no posibilidad de que ese convenio se firmara, yo no me acordaba ya si era enero cuando se empezaban las primeras cartas, por eso quería que las matizara y que se lo aclarara, incluso el contenido de las mismas, el señor secretario general, porque, vamos, la verdad es que tengo todo el tema de Portmán, porque me

preocupa, en la cabeza, y lo tengo bastantes claras todas las ideas en ese sentido, pero vamos, hay cosas, matices, que se me pueden escapar.

Pero, vamos, en el mes de marzo, eso sí se lo puedo decir, todavía, vamos, la semana anterior de las elecciones estaba yo hablando por teléfono con doña Concha Toquero para que pusiera en marcha, aunque ya no fueran a estar ellas, el Gobierno del PSOE, o pudiera estar en el nuevo Gobierno, pero, en fin, el nuevo Gobierno ya tuviera camino andado en lo que respecta a una partida presupuestaria para la regeneración de la bahía y para que pudiera fiscalizarse, pudiera dar informes jurídicos, pudiera aprobarse en Consejo de Ministros y pudiera empezarse las obras. Es decir, que esos tres meses, como lo ha leído el señor secretario general, en la carta de febrero decía doña Cristina Narbona pues que empezaran a correr los plazos.

Compromisos anteriores los únicos que había eran éstos, a los cuales ha hecho referencia el secretario general, por parte de la Administración central, que, como no estaban matizados en decir "estos 1.900 millones son para esto, esto y esto", pues son para empezar con un tema de regeneración, pues yo quiero pensar que se han gastado esos 1.900, incluso a lo mejor más, porque la verdad es que los estudios han sido prolijos. Yo ya le digo, tengo ahora mismo dos cajones así de grandes de estudios del CEDEX y de estudios del Instituto Geológico, donde ya, bueno, aquí hay un estudio, que aquí viene hasta el resumen, también no sólo ya de cómo hacer las éstas, sino qué canteras hay de las arcillas, no me acuerdo qué nombre tiene, arcillas no sé qué, que se necesitan para el sellado de las distintas tongadas de los estériles, etcétera, dónde hay que cogerlas, cómo hay que cogerlas, lo que puede costar el transporte desde los sitios, porque hay dos o tres en toda la Región de Murcia que

tengan estas características de sellado y cosas de éstas... Es decir, que hay muchos estudios, entonces a lo mejor se han gastado esos 1.900 o más, no lo sé, yo no lo sé. O sea, que no he acusado veladamente al primer tema, no lo sé, simplemente, me imagino, o sea, no sé si los estudios han costado 1.900 o han costado 3.000, o han costado 500, no lo sé; por tanto, no puedo acusar.

Y de estudios previos de regeneración ya tenemos, y además ha estado a exposición pública, me imagino que sus señorías lo conocen, desde primeros de abril o finales de marzo, no me acuerdo cuándo, se recibió el cajón este, que ha estado a exposición pública, donde está el estudio de la primera fase de regeneración de la bahía, donde también contempla esto que le estoy diciendo de dónde hay que coger las arcillas y qué tipo de arcillas, etcétera.

Esa parte ya está hecha. La segunda parte yo espero, en función de lo que se habló, que para junio o julio pueda estar hecha.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Bustillo.

Indicarle que, efectivamente, las peticiones de comparecencia que estime oportuno hacer, lógicamente, si la Mesa de la Cámara la ordena para esta Comisión, siempre será bienvenido para dar la información con respecto a los temas que nos ocupan y preocupan a todos.

En nombre de la Comisión de Política Sectorial, agradecer, tanto al secretario general de la Consejería, señor Ayala como al señor consejero, la información que nos han ofrecido.

Señorías, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 4.000 pts. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 4.500 pts. (IVA incluido)
- Números sueltos: 100 pts. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente nº 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-1672-1995 ISSN 1135-7967